	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 1 de 46

ACTA: COMISIÓN INFORMAL

FECHA: ABRIL 16 DE 2020

HORA: 9:15AM

LUGAR: PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal la presidente honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, solicita dar inicio a la sesión de comisión informal virtual con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Formulación del Cuestionario a remitir a la Administración Municipal, relacionado con el Cumplimiento de los diferentes **DECRETOS DE ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID 19.**

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria llamar a lista para la verificación del quórum.

La secretaria de la comisión hace el primer a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 46

GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La secretaria deja constancia que contestaron a lista 6 honorables concejales.

La Secretaria deja constancia de que el Honorable Concejal CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ llegó en el tercer punto.

La Secretaria deja constancia de que todos los honorables concejales asistieron a la sesión.

INVITADOS:

Dra. MARIA MARGARITA SERRANO A – Personera (E) Municipal Floridablanca.


La Presidenta de la comisión Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** informa que confirmado el quórum solicita a la Secretaria proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, Discusión y aprobación del orden del día.

La Secretaria da lectura al orden del día antes referenciado.

Leído el orden del día, la señora presidenta lo somete a consideración, abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria llama a lista contestando para la votación del orden del día:

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 3 de 46</p>

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
RINCON PRADA MARLENE	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	6
CONCEJALES AUSENTES	1

La Secretaria informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 6

Concejales ausentes: 1

La señora presidenta de la corporación informa que fue aprobado el orden del día y solicita continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Formulación del Cuestionario a remitir a la Administración Municipal, relacionado con el Cumplimiento de los diferentes DECRETOS DE ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DE LA PANDEMIA COVID 19.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, indica que como miembros de la comisión de presupuesto estuvieron revisando todos los decretos que ha emitido el gobierno nacional y quieren a través de este cuestionario preguntarle a la administración municipal qué cumplimiento se le ha dado a cada uno de ellos, en ese orden de ideas en el cuestionario que los compañeros de la comisión han enviado preguntas y tocado básicamente los temas que el gobierno nacional ha emitido, no solamente el tema de salud, también el tema de orden público, de servicios públicos y de violencia intrafamiliar, tienen más o menos organizado una serie de preguntas, se leerá el cuestionario o el borrador del cuestionario que junto con los compañeros de la comisión de presupuesto han


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 4 de 46

organizado para presentarle a la administración municipal, una vez leído el cuestionario le dará el uso de la palabra nuevamente a los integrantes de la comisión de presupuesto, una vez intervengan ellos le cederá el uso de la palabra a los demás compañeros que están presentes y que no hacen parte de la comisión para que si, así lo consideran se agreguen preguntas al cuestionario. Da lectura al cuestionario:

Teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional expidió el Decreto No 417 del 17 de marzo de 2020 "Por el cual se declara un Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional" y con el fin de ejercer un control político, nos permitimos presentar el siguiente cuestionario para que sea resuelto y sustentado en una sesión de comisión permanente:

1. El Decreto No 512 de 2020 "Por el cual se autoriza temporalmente a los gobernadores y alcaldes para realizar movimientos presupuestales, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica". Por tal motivo se solicita, la relación de cada uno de los actos administrativos expedidos con ocasión de dicha autorización temporal, para realizar movimientos presupuestales; en la que se detalle, las fuentes y usos de los recursos de cada rubros presupuestales acreditados o contracreditados; señalando el objeto, finalidad, propósito o destinado de los recursos presupuestales.
2. Relación y copia de los radicados de traslado, al Tribunal Administrativo de Santander, de los actos administrativos expedidos con ocasión de la declaratoria de Estado de Emergencia económica, social y ecológica (Decreto 417 de 2020) de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 137 de 1994. "Control de legalidad. Las medidas de carácter general que sean dictadas en ejercicio de la función administrativa y como desarrollo de los decretos legislativos durante los Estados de Excepción, tendrán un control inmediato de legalidad, ejercido por la autoridad de lo contencioso administrativo en el lugar donde se expidan si se tratare de entidades territoriales o del Consejo de Estado si emanaren de autoridades nacionales.

Las autoridades competentes que los expidan enviaran los actos administrativos a la jurisdicción contencioso-administrativa indicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su expedición"

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 5 de 46

3. Presentar una relación de la totalidad de los contratos suscritos, luego de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica; anexando los estudios previos, de mercados y la minuta de cada uno de los procesos contractuales correspondientes.


4. Mediante el Decreto 441 de 2020 el gobierno nacional dictó disposiciones en materia de servicios públicos. ¿Qué acciones al respecto ha implementado la administración municipal para otorgar beneficios a la población más vulnerable del municipio?. El Gobierno municipal podría destinar recursos del Sistema General de Participaciones, para Agua Potable y Saneamiento Básico; para financiar subsidios o beneficios, en los servicios públicos de los hogares de menores ingresos del municipio, lo cual es una solicitud reiterada que han venido haciendo a los concejales, la comunidad de Floridablanca.

5. ¿Cuál ha sido el plan de acción propuesto por la administración municipal para atender Emergencia económica, social y ecológica en la municipalidad? Detallar las acciones de contingencia en los sectores: salud, salubridad, orden público, ayudas y beneficios a la población vulnerable, apoyo al sector productivo, sector educación y ayudas humanitarias.


6. En el marco de lo señalado en el Decreto 420 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones para expedir normas en materia de orden público en virtud de la emergencia sanitaria generado por la pandemia de COVID 19" ¿Qué acciones se han implementado con el fin de garantizar el cumplimiento de las medidas del estado de emergencia económica, social y ecológica para enfrentar la pandemia? ¿A través de que mecanismo o instancia se hace seguimiento y se evalúa la eficacia de las medidas implementadas?

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, expresa que ante todo quiere dejar constancia que le solicitó tanto al secretario de hacienda como al jurídico de la administración información sobre los traslados presupuestales que se habían hecho y el acto administrativo mediante el cual se realizaron, de igual manera al secretario, y al jefe de la oficina jurídica le solicitó la misma información y los documentos mediante los cuales se han hecho esos traslados, si bien es cierto lo hizo mediante whatsapp pues también es cierto que son mecanismos electrónicos y son viables en la declaratoria de estado de emergencia, y como lo ha dicho el presidente se debe recurrir a estos medios electrónicos, sin embargo a la fecha, han pasado más de 8 días y no ha recibido tal

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 6 de 46</p>

información, deja constancia y, en vista de eso indica que ha estado revisando el presupuesto minuciosamente para encontrar el tema de la feria, porque en un video el señor alcalde Miguel Moreno dice que se va a trasladar todo el presupuesto de la feria para el tema de las ayudas humanitarias, sin embargo él no ve el ítem feria como tal en el presupuesto, ni en los gastos de funcionamiento ni en los gastos de inversión, por eso es importante conocer los rubros de donde han salido las fuentes de financiación de donde se está atendiendo la emergencia económica, de igual manera el tema de los contratos es importante porque si bien es cierto el decreto 512 faculta a los alcaldes y gobernadores para que ellos hagan las diferentes modificaciones presupuestales, si bien es cierto es así pues también es cierto que dice que es únicamente en el marco de sus competencias necesarias para atender la emergencia económica, él no sabe hasta dónde un contrato para maquinaria amarilla sea parte de esta declaratoria de emergencia por motivo del covid-19, no sabe cómo vaya a atender la maquinaria amarilla el covid-19, eso por un lado. Y lo hace a manera de introducción por qué se incorporaron algunas preguntas por parte de él; por otra parte, la ley 137 es muy clara en el control de legalidad, porque precisamente por lo que se está presentando en otros municipios los lleva a entender el espíritu de esa ley 137 que es la que regula los estados de excepción en Colombia, en ese estado de excepción está inmerso el estado de guerra, el estado de conmoción interior y el estado de declaratoria de emergencia económica, social y ecológica, el artículo 20 es bastante claro en cuanto al control de legalidad y reza textualmente "Las medidas de carácter general que sean dictadas en ejercicio de la función administrativa y como desarrollo de los decretos legislativos durante los Estados de Excepción", o sea las medidas de carácter general son todos los actos que haya expedido la administración municipal, en este caso para la atención del estado de emergencia económica y social, todos esos son medidas de carácter general, y "tendrán un control inmediato de legalidad", es decir deben ser controlados de una vez, por eso fue su preocupación para que se reunieran como concejo, como comisión para ejercer ese control político, "ejercido por la autoridad de lo contencioso administrativo en el lugar donde se expidan si se tratare de entidades territoriales o del Consejo de Estado si emanaren de autoridades nacionales", en este caso es por el tribunal administrativo de Santander, pero lo que lo hace a él detenerse un poquito más detalladamente es que cuando habla de inmediatez dice "las autoridades competentes que los expidan enviaran los actos administrativos a la jurisdicción contencioso-administrativa indicada, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su expedición", entonces de cada acto de esos tenía la administración que enviarlos en las 48 horas siguientes al tribunal administrativo, por eso la pregunta es, y no es la pregunta, es decirles que les den copia de esos envíos, de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 7 de 46</p>

radicados de esos envíos al tribunal administrativo, porque al concejo también le toca hacerles control político, que se haya cumplido con lo estipulado en el art. 20 y en toda la ley 137 que es la que regula los estados de excepción, entonces es importante para ellos ese tema, pero comparte las otras preguntas porque se trata también de que ellos no tienen claridad de dónde son las fuentes de financiamiento, pero tampoco tienen claridad sobre el plan de acción, cómo ellos dijeron que iban a repartir las ayudas humanitarias, cuánto va para mercado, cuánto va apoyo de infraestructura hospitalaria, cuánto va para apoyo del sector productivo, para microempresas y demás, no tienen conocimiento de eso porque como concejales no se los han dado a conocer, entonces la importancia de esto es que cuando a ellos también los llame la procuraduría a preguntarles cómo ejercieron control político pues mostrarles la grabación, el acta y poder decirle que sí ejercieron el control y que sí solicitaron esa información en el debido momento, también tendrá que hacerle los requerimientos a la contraloría, el control fiscal se hace es posterior, en este caso se trata de un estado de excepción, de un estado que amerita que se haga el acompañamiento prácticamente automático de todos estos movimientos financieros, de los traslados presupuestales que están llevando a cabo, por otro lado también comparte lo del plan de acción, quiere saber cuál fue el protocolo que se siguió, si bien es cierto están en un estado de emergencia para eso hay personería y para eso hay secretarios, están improvisando, no hay planificación, si bien es cierto pueden ellos actuar por contratación directa, pues también es cierto que esos mismos contratos deben ir acompañados de unos estudios previos, así sea de contratación directa deben existir los estudios previos, y de igual manera debe haber una fuente de financiación, cómo se está repartiendo eso si según el secretario de hacienda le dijo vía whatsapp que está en el pre-decreto, y eso le parece muy grave porque dentro del derecho administrativo no ha encontrado nunca la palabra pre-decreto, está es un proyecto de acuerdo que es lo que se sube antes de convertirse en acuerdo municipal, más no un pre-decreto, entonces en ese sentido él está de acuerdo con esas preguntas, piensa que en este momento no tendría ninguna otra pregunta más, habla de la improvisación y la falta de planificación, no se puede jugar con la comunidad en este momento en que tienen hambre y que tienen también estrés por el confinamiento, no se puede sacar un comunicado diciéndoles a las juntas de acción comunal que envíen los listados, para después decir que es un error de una funcionaria, y después no se puede sacar un formulario virtual para que la gente lo llene para después decir que ya no es virtual, entonces de verdad que es importante que haya unos mecanismos que también me gustaría que fuera una pregunta dentro de las que ya están, dentro del plan de acción, ¿qué canales de comunicación expeditos se han implementado entre la comunidad y la administración municipal válidos y que estén en este


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 8 de 46

momento en funcionamiento? Porque lo repite, ese funcionario virtual fue una mamadera de gallo para la gente al igual que ese listado de los presidentes de junta, de igual manera el costo de esos mercados es necesario saberlo ellos, como lo dijo la compañera Liliana saber ellos los estudios de mercado que hicieron para contratar esos alimentos que están siendo distribuidos, está de acuerdo con ese cuestionario e invita a los compañeros que no son de la comisión y que quieran también anexar sus preguntas a ese interrogante, esto hace parte del control político que ellos deben hacer y eso también es un mecanismo de defensa en caso de que la procuraduría les exija a ellos los resultados del control político.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le expresa al concejal Salvador que con relación a la observación hecha sobre el traslado al tribunal administrativo, le va a leer rápidamente cómo quedó esa pregunta, "relación y copia de los radicados del traslado al tribunal administrativo de Santander de los actos administrativos expedidos con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica (decreto 417 de 2020) de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la ley 137 de 1994 que habla del control legal", entonces quedó como él lo solicitó, que envíen la relación y radicados de los actos administrativos, y adicional a lo que él señala pide el favor a la secretaria para que en el punto 5 cuando se señala lo del plan de acción favor incluir las dos observaciones que hace el honorable concejal Salvador Molina en el sentido de que les comuniquen cuáles son los canales de comunicación que se han implementad con la comunidad, y la segunda pregunta es el estudio de mercados que se hicieron para la entrega de los mercados o el contrato que se realizó para la entrega de los mercados, entonces se anexarían esas dos preguntas al plan de acción en el punto 5. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa que quiere empezar con algo en lo que siempre ha hecho hincapié, y es que como concejo municipal y junta directiva es de gran importancia conocer el plan de acción del municipio para el tema del covid-19, ¿y por qué dice que como junta directiva es importante y fundamental? Porque ahí es donde se va a desarrollar, se va manejar esa bitácora para el municipio en este tema del covid-19, importante que la junta directiva tenga conocimiento, porque hay temas en los cuales no están los canales de comunicación claros como es en el tema de salud, cuántas clínicas van a ser habilitadas, cuántos lugares van a ser habilitados para la atención de esta crisis, y temas importantes de desarrollo económico y social que están dentro de un plan de acción, él reitera mucho este tema porque a ellos siempre la


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 9 de 46</p>

comunidad nos va a estar preguntando por los temas y las acciones que está desarrollando el municipio, lo mismo ya dentro del cuestionario está la pregunta importante de los decretos, de todos esos temas, pero sí era importante hacer esta reunión de la comisión de presupuesto para tener la claridad del presupuesto que está manejando actualmente en esta crisis del covid-19, para ellos como concejales que son los actores más cercanos a la comunidad tengan esa relación y esa claridad de todo lo que se va a manejar dentro de ese plan de acción, a la fecha pues siempre lo ha manifestado, es preocupante cuando muchas personas de la comunidad y diferentes líderes sociales y comunales acuden a un concejal del municipio, y el concejal del municipio tenga que replicar la información que muchas veces encuentran a través de las redes y que no pueden tener directamente, entonces él respetuosamente ve el cuestionario que va muy completo, solo quiere reiterarle al secretario general del concejo y a la secretaria de la comisión que sería muy importante desde el día de hoy empezar a tener todas esas solicitudes en los temas de los decretos, y la prioridad sería ese plan de acción para ver el municipio cómo va a manejar todo el tema del covid-19.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA**.

La Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** saluda a los presentes, expresa que no sabe si los está acompañando algo de la administración, ya que este cuestionario es urgente y sería maravilloso que la respuesta fuera inmediata, sobre todo con los temas de comunidad, hay varias cosas importantes, esos auxilios de mercado siente que son muy insuficientes y que no se está dando de una forma ordenada, ¿quién los estará organizando? Porque es que hay barrios en que llegan y les entregan a unos y a otros no, entonces se están generando dificultades, siente que fue un error haberle entregado a los presidentes de junta, porque por ejemplo debajo de La Cumbre en la parte de atrás, cree que es el García Echeverri, se está generando una dificultad hasta de seguridad al señor presidente de ese barrio, esas cosas así no se pueden permitir, a nivel de salud se había en una conversación previa hablado y se había solicitado que se le diera rapidez al tema de la organización de la clínica materno infantil de Floridablanca, ahora todos han escuchado también por redes a la señora Mary la enfermera hablando con toda la razón, se suponía que a partir de la gobernación se iba a dotar a la clínica materno infantil para trabajar con esos pacientes covid-19 y hasta el momento parece que no ha sido así, entonces quiere saber para cuándo tienen organizado eso, porque la idea no es que todas las instituciones estén manejando el mismo tratamiento de pacientes, la otra cosa es que el saludcoop de Lagos se había dicho

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 10 de 46

que se pudiese organizar esa IPS porque ahí hay 5 unidades de cuidados intensivos, yo no sé qué pasa allá con eso, siento que eso está muy quedado y la verdad las respuestas son inmediatas, hay una situación que cree que se está presentando y se va a presentar el fin de semana y tiene que ver con lo del PAE, el PAE le va a entregar a 1.600 beneficiarios unos auxilios de mercados, hay unos horarios establecidos en los colegios dependiendo de los cursos, pero no todos los niños están beneficiados de ese programa porque no aparecen todos en las listas, y los segundo es que eso va a permitir que mucha gente a la vez esté aglomerada y precisamente lo que necesitamos evitar es eso, ella no sabe qué estrategia se vaya a implementar este fin de semana, si de repente la policía esté ahí para que sean muy cuidadosos, porque lo que evitan es que precisamente esta pandemia en el municipio no siga creciendo, entonces cree que esta estrategia no está muy bien dada teniendo en cuenta que van a llegar muchas personas a la vez, la disculpan si ellos ya habían tocado esos temas pero hasta ahora ella tiene el acceso y por eso ella queda pendiente de que le puedan dar respuesta de lo que pudo comentar en el día de hoy.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que con la comisión habían tomado la decisión de hacer esta sesión informal para formular un cuestionario, y en esta ocasión pues no se invitó a ningún funcionario de la administración municipal toda vez que lo que se quiere hacer es alimentar el cuestionario, y la idea es enviarlo en el día de hoy a la administración para que ellos tengan dos días para contestar, y el lunes si Dios lo permite a las 9 am volverse a reunir y solicitar la intervención de cada uno de los funcionarios de la administración para que sustenten ese cuestionario; lo segundo es que con relación a lo que preguntaba de la clínica y los temas de salud, hay una pregunta que es la número 5 que hace relación al plan de acción propuesto por la administración municipal, en este plan de acción tocan todos los sectores, el de salud, salubridad, orden público, ayudas, beneficios a la población vulnerable, en el tema de salud se supone que la información que ellos van a remitir les tienen que informar lo que la concejal acaba de decir, qué clínicas están habilitadas para la atención a los pacientes con covid-19, no sabe si le pueden agregar lo que ella dijo del tema del saludcoop de cañaveral, podría ser paralelo a eso o agregarse entre paréntesis lo de las clínicas y tocar específicamente el punto que señaló con la clínica de cañaveral, y con el tema del PAE si ha habido varias observaciones que han hecho no solamente los concejales sino la comunidad relacionado con la entrega del PAE el próximo fin de semana, y ahí sí le dejaría al honorable presidente o a la mesa directiva para que ellos enviaran un oficio a la administración municipal solicitando que les expliquen qué estrategias piensan utilizar en la entrega de esos apoyos alimenticios para el

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 11 de 46

fin de semana, de tal forma que no se presenten aglomeraciones de gente y que sea peor porque se puede extender esta pandemia, entonces de eso sí podrían enviar un oficio hoy como concejo que sería aparte al cuestionario que están diligenciando, la idea es que este cuestionario se vaya muy nutrido y que la semana entrante lo puedan sustentar con la participación de los funcionarios de la administración municipal para que ellos lo sustenten. Le concede la interpelación al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, indica que más que preguntarle a ellos cómo se va a manejar, es enviarle un oficio por parte del concejo manifestando la preocupación que tienen por el mecanismo implementado, por eso él hablaba de unos canales efectivos entre la administración y la comunidad, porque es que conociendo la idiosincrasia de su gente, saben que no van a llegar allí únicamente los niños que están inscritos en el PAE, va a llegar todo el mundo esperando que le den un mercado para preparar las onces, el desayuno o el almuerzo de los hijos, el mecanismo tendría que haber sido con los rectores hacia los padres de familia que están con los niños inscritos en ese programa PAE, ¿por qué es que los están llamando los diferentes amigos para preguntarles cómo inscribir a los hijos en lo del PAE? Allí va a llegar todo el mundo, no solamente los inscritos, ellos dicen que lo hicieron por grados, pero es que ¿de cada grado cuantos son? Y no van a llegar en el horario que les dieron, van a llegar todos a montón porque van a pensar que se van a quedar sin la ración de ellos, entonces más que preguntar pues ya lo saben porque lo hicieron público por redes sociales, es decirles que sí manifiestan su preocupación y que está contraviniendo el mismo decreto presidencial donde está diciendo que no pueden haber más de 50 personas en una reunión, y por parte está contraviniendo el mismo decreto municipal donde ellos colocan el pico y cedula y restringen la salida el día sábado y el día domingo, debieron haber expedido otro decreto modificando el horario de ese sábado y ese domingo de las personas que van a salir a recibir lo del PAE, las cosas en derecho se deshacen como se hacen, ahí ve una gran contradicción y una falta de planificación por parte de la administración municipal, entonces deja esa sugerencia de que el oficio sea encaminado a decirle que les preocupa esa medida con el PAE porque están contraviniendo esos dos decretos, el decreto nacional y el decreto municipal.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 12 de 46</p>

El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** saluda a los presentes, expresa que quería comentar sobre la entrega de los mercados, sí están llegando a los barrios pero resulta que en el mismo barrios se encuentran dos, tres o cuatro barrios más pegados al barrio donde están entregando los mercados, y los de los otros barrios están esperando y ya han pasado dos días y no les han llevado los mercados, entonces ellos están llamando y están preguntando cuándo y de qué manera les van a llevar el mercado, por qué a unos sí y por qué a otros barrios no, si van a hacer la entrega de los mercados es para que los hagan consecutivos en todos los barrios aledaños que están pegados el uno al otro; en cuanto a lo que decía el compañero Salvador del PAE es cierto, no es posible que vayan a entregar esa ayuda del PAE a todos esos padres de familia reuniéndolos en un solo colegio cuando saben que hay salones que tienen más de 40 niños, entonces no están acatando las ordenes, la administración no está acatando el decreto presidencial que dice que no se pueden reunir más de 50 personas; en cuanto a lo de la clínica saludcoop, él estuvo averiguando y eso lo está manejando es la gobernación, entonces como la gobernación habilitó la UIS y la materno infantil para poder atender a las personas que tengan el covid-19 por esa razón la saludcoop no va a quedar habilitada, eso lo está manejando directamente la gobernación.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los presentes, expresa que para resolver la pregunta que estaba haciendo la compañera Marlene, tiene entendido que el tema de los mercados que le entregaron allí a la presidenta del García Echeverri son mercados que vienen de la gobernación, porque ya se habían entregado los mercados de la alcaldía en Villalcazar y en varios barrios de La Cumbre, y esos mercados que supuestamente vienen problemas con la presidenta de la junta y algunos habitantes de ese barrio es por el problema de que son 40 mercados que había enviado el gobernador directamente a la presidenta de la junta y causó molestia porque obviamente no alcanzó para todos, hay más de 120 familias ahí en este barrio y no alcanzó para todos, entonces ya la administración ya pasó repartiendo estos mercados por estos barrios; respecto al tema del control político está totalmente de acuerdo en que tienen que estar muy pendientes de estos temas de los decretos a nivel nacional y cómo los ha adoptado la administración, está muy de acuerdo con el tema del plan de acción, necesitan que les hagan llegar urgente ese plan de acción de la administración para mirar cómo se va a manejar el tema en el municipio de


FF

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 13 de 46

esta urgencia, muy bien ese cuestionario que se ha hecho, y lo que los compañeros puedan aportar para este cuestionario que se le va a enviar a la administración es muy importante, y el otro tema es sobre el PAE, eso se va a entregar entre sábado y domingo, no sabe si les alcancen a informar de qué forma se va a entregar, cuáles van a ser los parámetros de ellos para entregar y que ojalá sea muy coordinado, entiende la preocupación del compañero Salvador y de todos los compañeros por este tema porque obviamente no pueden violar los decretos que se están haciendo a nivel nacional, deben es adoptarlos, pero todavía no tienen una respuesta de cómo se va a hacer, de cómo va a ser la organización de la entrega de este PAE, y espera en lo personal de que se haga muy coordinadamente, y ojalá que se pueda manejar un pico y cedula para poder hacer la entrega de estos recursos del PAE.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que finalizadas las intervenciones de los integrantes de la comisión, se les concederá la palabra a los demás concejales. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes, expresa que piensa que es acertado el cuestionario que indudablemente sería complementarlo pero tampoco extenderse mucho porque o si no sería más difícil obtener las respuestas que quieren, quiere referirse al tema de salud, efectivamente la Dra. Marlene tenía algunas inquietudes y la Dra. Liliana supo explicar que indudablemente ahí se hablaba de un plan de acción tanto en temas de salud como en los otros temas, pero quiere ahondar un poco en el tema de salud, si bien es cierto hoy les afecta enormemente del covid-19 pero él quiere ir un poco más allá, la vida cotidiana o la vida diaria ha continuado y la clínica guane cerró los servicios asistenciales, no hay en la ciudad sino solo un puesto de salud que está ofreciendo ese servicio, y sin lugar a dudas todos los seres humanos podemos sufrir cualquier otra enfermedad, antier a un amigo tuvieron que intervenirlo quirúrgicamente y tuvo una dificultad enorme con la EPS por esa situación porque todo se ha ido enfocando en el covid-19 pero la vida continua, y ellos no pueden permitir que la clínica guane se cierre tanto y que no brinde ese servicio sino en un solo puesto de salud que es villabel, entonces quiere que dentro de ese contenido del plan de acción especifiquen también que no solamente para covid-19 sino preguntar cómo están manejando el tema asistencial, y la persona cómo puede adquirir este servicio en general, porque en la ciudad hoy realmente no existe esa forma de lograr esa asistencia médica por medio de la clínica Guane, entonces era como complementar un poco, y lo de la entrega del PAE efectivamente coincide con Salvador en

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 14 de 46</p>

que no es coherente porque ahí en el cronograma están hablando de sábado y domingo y sin lugar a dudas unificaron un cronograma y un decreto de los alcaldes del área metropolitana para que los días sábados y domingos sin ninguna excepción no se pueda salir a la calle, y con lo del PAE los están obligando a que no cumplan este decreto, entonces eso no es coherente y van a tener algunas dificultades sin lugar a dudas, y quiere agradecer por la invitación extensiva que hizo la Dra. Liliana a los demás compañeros, no solamente a la comisión sino al resto de corporados, porque todos tienen obviamente una intención de ayudar y de sacar adelante todas las dificultades que hoy se aquejan en el municipio y que sin lugar a dudas son ellos los canales de comunicación directa de la comunidad, por eso es interesante y piensa que hay que nutrirlo pero ser sensatos y muy puntuales en cuanto a formular las preguntas para el cuestionario, porque o si no realmente se volverá metódico y un poco hartó y extenso, además de eso quiere también agradecerle que haya aceptado la invitación la personería municipal porque indudablemente eso les da cuerpo para que puedan lograr hoy que con copia a la personería ya quede notificada ahí directamente cuál es ese cuestionario para que ella también le brinde un seguimiento y un acompañamiento para que las respuestas sean muy puntuales, muy concretas y sobre todo a tiempo que es lo que hoy anhelan, que sean con celeridad las respuestas, y además de eso quiere preguntar porque es interesante, él sabe que la comisión y la secretaria Andrea hábilmente tuvieron la buena iniciativa de grabar esta sesión informal y pueda convertirse en un acta, y por eso fue reiterativo al inicio de la sesión que verificaran quiénes estaban en línea, y hay un invitado que tiene apagada la cámara y se identifica como UWUDJP, pues a él le llama la atención porque no da cara, no saben quién es, no habla y además de eso tiene oculta la imagen y para él también es claro identificar y le pide el favor que les ayude para que se identifique para saber quiénes están, toda vez que esto a pesar de que es una comisión y que es una sesión informal pero sí es interesante saber quiénes son los participantes en la mañana de hoy.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que con relación a lo anterior señalado, en las intervenciones de algunos concejales señalaron los auxilios de mercado, por eso en el punto 5 cuando hablan del plan de acción una de las preguntas que se habla es el apoyo y las ayudas que se han hecho a la población vulnerable, cuando hablan de población vulnerable pues están hablando también de los mercados, y no quieren ser tan explícitos sino que tocan los temas macro, salud, orden público y educación para que la administración a su vez les conteste, por otra parte entonces en ese mismo punto en el tema de salud también se abriría un ítem ahí la pregunta que hizo el concejal de cómo

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 15 de 46

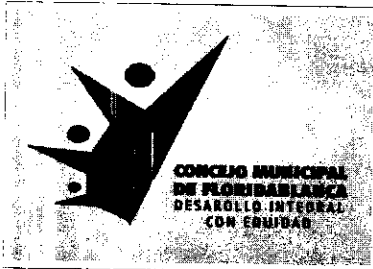
sería la asistencia médica o cómo se están manejando las citas médicas para las personas que quieren acceder a la clínica Guane a solicitar un servicio, no solamente relacionado con el tema de la pandemia sino con los demás servicios que presta la clínica Guane cómo se está haciendo, entonces dentro de punto 5 del plan de acción agregar esta pregunta que acaba de hacer el honorable concejal Alfredo Tarazona; relacionado con el tema del mecanismo de entrega de los mercados del PAE sí sería importante que la corporación emitiera un comunicado o un oficio manifestando la preocupación que tienen ellos como corporados en la entrega que se va a hacer de esos mercados.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se compromete como mesa directiva a sacar un comunicado.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

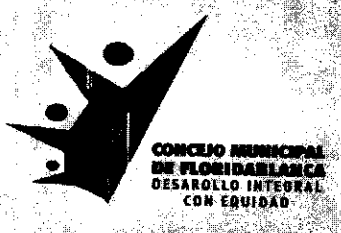
El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa que se conectó tarde a la sesión porque le costó, pero cree entender que lo que se hizo fue generar un cuestionario con el propósito de enviarlo a la administración para que ellos den respuesta del mismo, y lo que creyó entender es que la idea es que lunes la administración municipal asista a esta videoconferencia con el propósito de dar respuesta a esos interrogantes, su pregunta es que a esa reunión de lunes quiénes por parte de la administración los van a acompañar.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que en la primera parte se le va a solicitar a la administración que les informe el cumplimiento que se le ha dado a cada uno de los decretos emitidos por el gobierno nacional acá en el municipio, los traslados presupuestales que se han hecho, hay un segundo punto que es la relación y copia de los radicados de traslado al tribunal administrativo de Santander toda vez que lo deben hacer, la tercera es presentar una relación de la totalidad de los contratos suscritos luego de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, la cuarta pregunta es mediante el decreto 441 el gobierno nacional dictó disposiciones en materia de los servicios públicos ¿qué acciones al respecto ha implementado la administración municipal para otorgar beneficios para la población más vulnerable del municipio?, y hay una quinta pregunta que básicamente encierra todas las necesidades o todas las preocupaciones que tenemos como corporados y es la pregunta 5 que habla de cuál ha sido el plan de acción

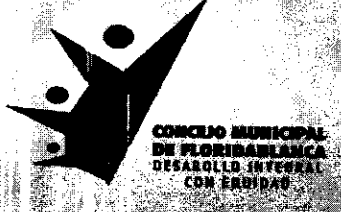
	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 16 de 46

propuesto por la administración municipal para atender la emergencia económica, social y ecológica de la municipalidad, detallando las acciones de contingencia en los sectores de salud, salubridad, orden público, ayudas y beneficios a la población vulnerable, apoyo al sector productivo, al sector educación y ayudas humanitarias, en este quinto punto lo que hablaba el honorable concejal Alfredo Tarazona han encerrad todo porque quieren hacer una pregunta puntual, en el tema de los mercados qué han hecho la pregunta debe ir clara para que ellos especifiquen el cumplimiento que se le está dando a cada uno de los decretos, por eso cuando la honorable concejal Marlene señalaba ahorita que de pronto las entregas de los mercados no se está haciendo de una manera ordenada ahí ellos lo señalaron en el punto 5 de cómo se está brindando ese apoyo a la población vulnerable, de cierta forma hacerlo macro para que ellos a su vez les contesten y no empezar ellos como tan delimitado el cuestionario sino a manera general, y ya el día de la sustentación del cuestionario pues cada uno de los corporados puede hacer la pregunta puntual.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que sin duda alguna ese día será un escenario propicio para que cada uno de los que tienen inquietudes las puedan realizar porque por experiencia propia toma como referencia lo que le ha pasado y le parece que sí hay que ser puntual, porque si uno no es puntual la administración municipal no da las respuestas de forma clara, y lo dice tomando como referencia un sinnúmero de oficios que él le ha enviado a la administración municipal pero vuelve y repite que el día lunes de la reunión será el escenario propicio, le parece también oportuno y ojalá que ese día los pueda acompañar a esa reunión también la secretaria de educación, sería importante también que estuviera la jefe de la oficina de contratación, el secretario de hacienda, la secretaria de salud, y en fin algunos miembros de la administración que sin duda alguna es de importancia y relevancia que los acompañen el día lunes, él inicia la intervención y va a tratar de ser lo más breve posible señalando que él sí está preocupado con distintos temas que ha venido manejando la administración municipal referente a estos temas de la emergencia, y va a hacer referencia a la pandemia y también de paso si es el momento señalarlo pero en el momento indicado harán el respectivo debate en referencia al tema de las lluvias que se presentaron en el mes de enero; entrando en materia, iniciaba señalando que está preocupado por cómo se han venido manejando algunos temas, todos los días ha venido revisando el secop, ahí tiene el pc y lo está revisando, le preocupa y creería que la administración municipal en estos temas de emergencia ha faltado al principio de planeación porque ha podido observar en el secop, e invita a los compañeros a que revisen, él no está inventando nada, ha observado en el secop y empieza señalando un

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 17 de 46

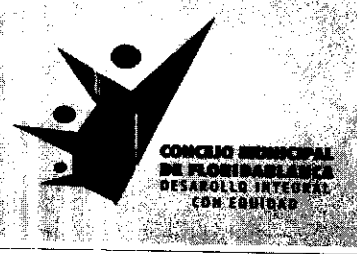
primer tema, la administración municipal saca un contrato para mercados por un valor de \$630.320.000, ese contrato ha tenido dos adiciones, una adición por el valor del 100% que debe resaltar que el decreto nacional 440 le dice a los municipios que los puede hacer, dice que si necesitan hacer adiciones superiores al 50% lo pueden hacer, entonces el municipio hace una primera adición por un valor del 100% del contrato del valor de los mercados, es decir saca una adición de 630 millones de pesos, posterior a ello en pocos días saca una segunda adición por un valor de 929 millones de pesos, este valor sobrepasa el 100% del valor del contrato, es aproximadamente el 130%, entonces en mercados a hoy la administración municipal ha destinado aproximadamente 2.190 millones de pesos, pero adicional a ello la administración municipal también sacó un contrato para el tema de transporte y entrega de estos mercados, el valor que sacó y que está publicado en el secop asciende a la suma de 70 millones, pero este valor ya surgió una adición por el 100%, es decir a hoy en día en el municipio de Floridablanca el contrato para entrega de estos mercados es por una suma o por un monto que asciende a los 140 millones de pesos, y repite que no se lo está inventando, está en el secop, le empiezan a surgir varios temas, varias inquietudes, y es que revisando una de las adiciones que le hacen al tema de los mercados, empiezan a hacer señalamientos o incluyen más bien temas del PAE, entonces por eso señalaba que en esa reunión de lunes le gustaría que estuviera la secretaria de educación ¿por qué? Su primera pregunta es si una de esas adiciones que se ha realizado es para llegar a este tema que se ha señalado que es entregarle el PAE a los estudiantes, a los padres de familia, y ahí empiezan a surgir un sinnúmero de inquietudes, por ejemplo tiene en su celular y ahorita les puede reenviar, niños que han venido siendo beneficiarios del PAE, pero ayer lo llamaba un padre de familia y le decía que la profesora envía un listado señalando que sus hijos no son beneficiarios del PAE y entonces no se los van a entregar, entonces sí sería bueno saber cómo se está manejando, por qué a unas personas sí les van a entregar el PAE y por qué a otras personas no les van a entregar; ahora bien, a hoy en día la administración municipal tiene vigente, y esa es la pregunta que quiere hacer, tiene vigente el PAE, quiere preguntarle a la administración en qué estado se encuentra, porque sin duda alguna ahí de ese contrato que ya fue suscrito hay unos valores, hay una plata que aún está por ejecutar, pero entonces su pregunta es si esa plata que hoy en día van a ejecutar para el PAE si la van a tomar dentro de estas adiciones que se han venido realizando en el contrato del tema de los mercados, ahora bien, por otra parte revisando el secop se puede evidenciar que el tipo de contratación en su gran mayoría la que se ha dado es la contratación directa, pero esta contratación directa de los mercados necesita de unas cotizaciones, y esas cotizaciones dentro del secop no se encuentran en ninguna parte, lo que sí ha podido

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 18 de 46


encontrar en el secop es que la alcaldía ha sacado unas actas modificatoria donde vienen aclarando que los valores del arroz por ejemplo aclaran en la última modificación que hacen en el secop dice que ya la libra de arroz ya no vale 7.000 pesos sino que vale 5.000, entonces ahí él sí tiene una serie de inquietudes y serán objeto de profundizar en el tema, y obviamente este no es el escenario pero sí le generan a uno ciertas inquietudes y máxime que dentro del secop no aparecen estas cotizaciones, y la norma es clara en señalar que máximo tres días se debe alimentar el secop, todo acto administrativo que integre el proceso contractual, eso a groso modo, no obstante si quisiera con la venia de la presidenta y los compañeros alimentar el cuestionario que va para la secretaría de hacienda, y le quiere pedir el favor al señor secretario de hacienda de manera inicial que le certifique el valor total que a fecha de hoy ha destinado la administración municipal para la atención de la emergencia, es decir quiere que sea claro y específico y le detalle cuántos recursos se han enviado para gestión del riesgo, cuanto han gastado por rubros, porque él mira en el secop y una parte la han gastado en gestión del riesgo pero también ha visto que a través de salud han gastado unos dineros relacionados a estos temas de la emergencia, por eso quiere que el secretario de hacienda le certifique ese tema, adicional a ello quiere también solicitarle a la administración municipal que le informe el total de recursos apropiados y en qué se ha gastado, adicional a ello quiere que la administración le diga qué recursos han sido adicionados y qué recursos han sido trasladados para este tema de la emergencia, con relación al monto total apropiado necesita que la administración municipal le detalle cuántos CDP se han emitido y cuántos RP se han remitido, con los respectivos valores, y adicional a ello requiere también que ese valor por montos le señale cada una de las fuentes de financiación, y para finalizar qué rubro presupuestal es el que están utilizando para la atención de la emergencia.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al concejal José Fernando que las preguntas que él señaló básicamente están contempladas ya en la primera pregunta, y en la tercera que habla de la relación de los contratos suscritos. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa que ella ya había hecho una petición verbal para que les aclararan cuáles son los recursos propios del municipio y cuáles son los recursos tantos nacionales y departamentales, adicionalmente a eso pues lo que ya muchos han dicho de la falta de planeación y sobre todo viendo que ese plan de acción no es claro cómo se va a manejar por población, a ella le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 19 de 46

preocupa mucho el habitante de calle, porque al habitante de calle lo han mostrado en el Facebook y lo han mostrado en las redes sociales de la alcaldía pero por momentos, les llevan almuerzo un día sí y un día no, a veces les llevan comida un día sí y un día no, esas personas están andando por todo el municipio y eso es un foco que es incontrolable en el municipio, entonces cree que dentro de ese plan de acción es importante que nos aclaren el manejo por población, y específicamente el habitante de calle porque no le están haciendo un buen control, sabe que a ellos les entregan los tapabocas pero no se los ponen y obviamente el tema de la alimentación de ellos que no es constante; lo del PAE le preocupa mucho que en la página oficial de la administración aparece que se va entregar el día sábado y domingo en todos los grados, y resulta que algunos colegios les están diciendo a los padres de familia que el PAE se va a entregar solamente hasta el grado cuarto y que en los grados superiores no va a ser entregado el PAE, entonces una cosa es lo que dice la página oficial de la administración, y otra cosa es la comunicación que está mandando cada una de las instituciones, eso quiere decir que el sábado y el domingo tendrán un inconveniente muy grave por la falta de planeación y por la falta de comunicación que ya algunos lo han dicho y es importante recalcarlo; lo otro importante en el tema de educación es la plataforma de educación virtual, no han sido claros con los padres de familia sobre esa educación virtual, hay una plataforma en la cual ayer ella estuvo entrando con una mamá y efectivamente habían colgado una cantidad de actividades pero los educandos no saben, entonces sí es importante que en la reunión del lunes esté la secretaria de educación para que les aclare todo el tema que ya habían hablado desde la comisión de educación y poder hacer una reunión formal con la secretaria para poder manejar esa información y ser claro con la comunidad, cree que adicionalmente a esto el tema de los mercados a las familias vuelve y juega la falta de planeación, hay familias a las que no les ha llegado al mercado y que no pudieron inscribirse dentro del formulario, adicionalmente como dice José Fernando está el tema del presupuesto tanto del transporte como del presupuesto que se ha dado en el mercado, si se viera en el municipio no sería preocupante, el problema es que se ve que se hacen los contratos y se adicionan, ya llevan 140 millones en transporte y que la entrega ha sido muy lenta y cree que eso hay que reforzarlo y preguntarle a la administración por qué un costo tan alto en transporte cuando hay otros medios en que se hubiera podido hacer y hubieran podido ser mucho más ágiles para entregar los mercados al municipio, y que aún hay sectores del municipio a donde no han llegado las ayudas y que realmente es preocupante porque la gente ya quiere salir a la calle a hacer cacerolazos, a protestar y a hacer cantidades de cosas, y donde no se controle esto va a ser muy preocupante en el municipio; adicionalmente a esto y para terminar, es importante tener claro lo de las pruebas


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 20 de 46

del covid, con cuántas pruebas contamos en el municipio y cuál es la línea de emergencia porque las líneas de emergencia que colocan en la página oficial del municipio no contestan y la gente que tiene los síntomas y les da miedo salir o no tienen claro a dónde deben llegar no se les informa a la población, entonces es importante que puedan saber ese tema puntualmente sobre las pruebas que tengan disponibles.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El Honorable Concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** expresa que él decía lo de la preocupación del tema del transporte porque es que la administración municipal tiene vehículos, tiene camionetas, tiene volquetas, tiene el furgón, adicional a eso está la policía y el ejército, para él ese es un contrato innecesario, esos 140 millones de hubiesen podido gastar dándole mercados a la comunidad y cualquier otra fuente de financiación, pero le parece que ese gasto es innecesario, por eso hacía relación a eso y hacía relación a que el contrato fue adicionado.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que en el tema que señaló la concejal Milady sobre población vulnerable, le pide el favor a la secretaria de que en el punto 5 en donde hablan del plan de acción y hablan de ayudas y beneficios para población vulnerable ahí pueden abrir un paréntesis y poner que especifique el grupo poblacional, habitante de calle, adulto mayor, jóvenes, infancia y adolescencia, vendedores ambulantes, que la información la den por grupo poblacional; de igual forma con el tema del PAE al final le darán el uso de la palabra al presidente para que él informe sobre el oficio que la corporación va a expedir en la tarde de hoy y van a estar las observaciones que los honorables concejales han hecho con relación al PAE. En el mismo punto 5 también es importante señalar, y le parece que debe ir dentro del mismo cuestionario lo del sector educación, porque es una de las grandes inquietudes que tienen las personas, y es lo relacionado con la plataforma de educación de los diferentes colegios, ahí sería importante también entre paréntesis la plataforma de educación, y lo mismo en salud, que nos informen sobre los servicios que está prestando la clínica Guane, sería importante incluir la pregunta de cuántas pruebas se cuentan en el municipio, porque ahí de pronto no va clara esa pregunta, y si no se hace no les dan respuesta y esa es una pregunta muy importante de la que tienen que tener conocimiento ellos como corporados, ya con relación a lo que manifiesta del presupuesto del transporte piensa que eso si ya sería para el debate, una vez


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 21 de 46

ellos entreguen la relación de los contratos que se han suscrito, ya el día del debate él puede tener ese debate con la respectiva secretaría, porque obviamente ellos tienen claro que van a invitar a todas las secretarías que son competentes en este tema de la emergencia.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa que quiere iniciar diciendo que se siente totalmente indignado con esta administración a título personal como concejal de Floridablanca porque no los tienen en cuenta para nada, aplaude la intervención del compañero José Fernando en donde él decía que las preguntas tienen que ser muy puntuales porque ellos allá se tiran la pelota el uno al otro y lo que hacen es sacar la maleta, también aplaude la intervención del señor presidente del concejo en donde dice que no se alarguen para empezar a tratar el tema como es, adicional a todas las intervenciones que han hecho los compañeros concejales él quiere que se le incluya al cuestionario que les manden un informe por secretarías de todas la contratación ajena a la atención del covid, hace referencia a esto porque él también se ha tomado la tarea de mirar el secop todos los días y va a poner un ejemplo claro, no solamente de las secretarías de despacho sino de los entes descentralizados, Ideflorida, la casa de la cultura, DTF, todos en general, mirando el secop aparece que en Ideflorida están realizando unos contratos como el 016 y 015, está preocupado porque se está realizando una contratación indebida, y se había sacado una resolución donde se suspendía la contratación y los pagos de contratos que no cumplieran a no ser que fueran apoyos a la gestión, en el contrato 015 y 016 de Ideflorida contratan un personal para realizar actividades de deporte a niños y adultos mayores, le parece que eso está salido totalmente del contexto, y en la casa de la cultura también estaba revisando el secop y vio que también contrataron un personal para manejar los eventos culturales del municipio, y le parece que eso está salido del contexto, y en especial que el coordinador es el papá del jefe de control interno y disciplinario, eso lo mirarán después, él sí quisiera también que se anexara en el cuestionario que les informaran cuáles han sido los recursos que han entrado a la administración municipal para la atención de la emergencia de las lluvias, él miraba las redes sociales de la administración y decían que en santa Coloma hay una maquinaria que es de la unidad nacional de riesgo, entonces sí le gustaría saber si ha entrado dinero de la unidad nacional al presupuesto del municipio, cómo se ha hecho, qué proyectos hay, porque también están direccionando y se están aprovechando de que sea la ola invernal y el coronavirus, entonces

186


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 22 de 46</p>

eso es totalmente preocupante, le parece que están desviando los recursos, quiere que se le solicite al secretario de hacienda un informe de los pagos realizados por parte de la administración y todos los entes descentralizados, a los contratistas que no son apoyo a la gestión y cómo ha sido ese pago, si bien es conocido a nivel nacional la procuraduría sacó una resolución en donde prohíbe los pagos en cheques y prohíbe los pagos de manera personal por las administraciones, entonces hay una cantidad de contratos que están suspendidos pero tiene entendido que se han realizado los pagos como el del plan de desarrollo, un contrato que no se puede ejecutar y eso afecta el presupuesto del municipio, lo están hablando en la comisión de presupuesto y es bastante amplio el tema, y si es posible que también en la reunión del lunes por favor inviten al contralor que brilla por su ausencia siempre, y que si es posible inviten al jurídico que es el mandamás de la administración, y teniendo en cuenta que han pasado por encima del concejo en todo momento; adicional a ello quería comentar que la secretaría de salud está contratando de manera normal todo el personal profesional administrativo que nada tiene que ver con los proyectos de la atención de la emergencia para atender otros proyectos, y él paso por la secretaría de salud y no está funcionando, entiende que es el presupuesto del municipio pero tienen que estar centralizados en el tema de la atención de la emergencia del covid-19, ya el tema del PAE y todos esos temas se reservará para el lunes.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que si bien es cierto el cuestionario tiene un título, no se pueden salir tanto de ahí porque entonces sería muy tedioso y como lo dijo inicialmente quiere que les brinden celeridad en las respuestas, por eso es interesante entonces que puntualicen, sabe que la preocupación que tiene Junior no es solamente de Junior sino de todos los corporados, porque evidentemente hay algunas falencias y algunas dificultades de tipo administrativo por parte de planeación y demás cosas, pero sí deben enfocarse para que no se salgan del hilo, unifiquen criterios y sean puntuales en el cuestionario, casi todo lo que han dicho está inmerso en el cuestionario pero entonces si hay que agregar algunas cosas que sean muy puntuales.

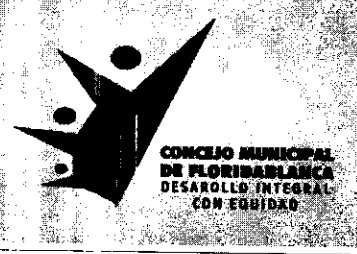
La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al concejal Junior Sequeda que como el tema del cuestionario es el de la emergencia del covid-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 23 de 46</p>

19, en lo que se refiere a la ola invernal se podría enviar un oficio anexo con el tema de los contratos.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que quiere hacer la claridad a Junior, ellos no están tratando solo los temas del covid-19 sino de toda la contratación a partir de la emergencia económica, el tema de maquinaria y eso no tiene nada que ver con el tema del covid, lo sacaron por contratación directa acudiendo en la exposición de motivos al covid y por eso están pidiendo los estudios previos, por eso no han pedido solo los contratos por motivo de la emergencia económica sino los que están a partir de la emergencia económica para mirar si han sacado con la excusa de la emergencia la contratación directa relacionada con otros temas; por otro lado quería hacer claridad en lo que dice el compañero Edgar, en que el PAE no saben todavía cómo lo van a ejecutar, no saben cómo lo van a hacer ni qué medidas vayan a tomar, y que pena contradecirle con todo respeto al compañero pero sí saben porque es que hay una circular que es la 026 que está dirigida a directivos docentes y a docentes de las instituciones oficiales de Floridablanca y ahí dan unos horarios, entonces ellos por ejemplo para el sector rural ayer miércoles 15 en la jornada de la mañana de 8 am a 1 pm, y en el sector urbano el sábado 18 para grado cero de 7 am a 8:30, pone el ejemplo del instituto La Cumbre son cuatro grados ceros, de 25 cada uno, son 100 niños ¿a que horas creen que van a llegar? Todos llegarán a las 7 am más los que no son del PAE que van a llegar también allí a pedir y a ver si les dan, a ver si alcanzan, el grado primero es de 8:30 am a 10 am, hora y media para atender a cuatro grados primeros, no sé cuántos haya en el Navas también hay más de cuatro grados de primero, ¿Cuántos niños van a ser? Ahora, de los grados de tercero en adelante están de 40 y 45 alumnos e invita a los compañeros a mirar si es cierto o no de cuántos grados está cada salón de esos, de 45 alumnos ¿Cuántos papás van a llegar? Entonces sí serían más de 50 papás, entonces sí saben cómo se va a hacer, qué plan de contención van a tener, total ya están citados todos, y antes de que empiecen a formarlos los de logística ya van a estar unos encima de otros los 50 o los 100 papás de cada grado, es por grado pero de cada uno son como lo dice 5 o salones, y cada salón está más de 40, entonces por eso sugiere que en el oficio vaya que manifiestan su preocupación de la forma en que se está llevando a cabo eso, que se están violando los dos decretos, tanto el nacional como el municipal, contradiciendo ellos mismos una directriz de la misma administración, y que el oficio no solamente vaya dirigido a la administración central sino también a los entes descentralizados porque los entes descentralizados también están haciendo contrataciones.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 24 de 46

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que hay que tener en cuenta que hoy se va a enviar el cuestionario y cree que en el transcurso del día Andrea y el señor secretario de la corporación enviaran los oficios a las diferentes entidades de la administración, tienen dos días para responder, hay que tener en cuenta de que el lunes si ya obtienen las respuestas ellos harán el respectivo análisis para llevar a cabo el debate de control político, y ahí sí sería el escenario para poder hacer algunas preguntas muy puntuales, pero derivadas de las respuestas que ellos alleguen, piensa que es interesante esa situación, por eso insiste en que deben hacerlo con celeridad para que tengan la información precisa y puntual, realizar preguntas directas referente a todas estas situaciones que son evidentemente claras y que están mal manejadas, que no ha habido planeación y una serie de situaciones que obviamente las conocen hoy, pero necesitan esa información que ellos la proporcionen para de ahí sustraer el insumo para el debate, eso quería proponerle a la presidenta.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que pone a consideración si dejan el debate no para el lunes sino para el martes a las 9 am para que una vez la administración municipal les entregue las respuestas al cuestionario tengan ellos tiempo para poder revisar, y el martes ya cada uno tenga las preguntas puntuales, es muy importante la observación realizada por el concejal Alfredo, entonces si a bien lo tienen hacen el debate no es lunes sino el martes para que el lunes estudien y revisen las respuestas. Informa que con todos los concejales de acuerdo, entonces la citación queda para el martes, y en el caso de las preguntas formuladas por el concejal Junior Sequeda se incluyen las que tienen que ver con el covid dentro del cuestionario que tienen, y la que él señala de los recursos que se han invertido en el tema de la ola invernal con la oficina de gestión del riesgo la hacen aparte para que a su vez la oficina de gestión del riesgo les dé esa información, y ese cuestionario sea solo relacionado con el tema del covid, el debate que van a tener el martes va a ser solamente del tema de la emergencia económica con relación al covid. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ**.

El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ** saluda a los presentes, expresa que está bien que el debate se haga el martes porque o si no después van a salir

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 25 de 46</p>

con el pretexto de que no había días hábiles y que no podían contestar las preguntas las cuales se les van a hacer; algo que quería preguntar también, no sabe si ya esté en las preguntas, que lo más importante es ¿qué tienen para una emergencia? Si ya están preparados o no, el caso de las máscaras de oxígeno que es lo más importante, necesitan saber en Floridablanca con qué cuentan, esa es una de las preguntas importantes para esos entes, y preguntarle a la secretaria de salud también es algo importante. Algo que también decía el compañero José Fernando es algo sobre lo del transporte, 140 millones de pesos, lo cual eso es plata, ya si se viene de pronto otra contratación, que cree que sí, y como lo dijo para eso están los carros de la administración, deberían manejar ese presupuesto para que le echen más a los mercados o para que vayan pensando en los estratos 3 también, él hablaba con un muchacho de la administración sobre eso pero todavía no tienen en cuenta al estrato 3, a él lo ha llamado mucha gente del estrato 3 y estrato 4, porque lo que es Bucarica, Lagos 1, 2 y 3, los compañeros que conocen los estratos 3 saben dónde también están las necesidades, entonces también son cosas que hay que ponerle a la administración, que las necesidades también se ven en todos los estratos, tampoco hay que sacar al estrato 5, y cree que al igual que él muchos otros compañeros están llevando ayudas a los estratos 3 porque ahí también se ven las dificultades y las necesidades, entonces esa pregunta también hay que tenerla en cuenta para hacérsela también a la administración, para cuándo va a tener en cuenta al estrato 3; quiere que en el debate del martes esté el señor Alberto Barón de hacienda, la secretaria de salud, la secretaria de educación también, el contralor, por eso felicito el llamado que le hicieron hoy a la Dra. Margarita de la personería, le agradece, cualquier queja acudirán a ella para que esto también se haga muy claro en la administración, tienen que estar pendientes de esta contratación que se ha hecho con los mercados, no esperen que caigan también en lo mismo que han caído otras ciudades de lo que han visto en las noticias, no esperen que Floridablanca sea la corrupción en los mercados, él sabe que no, espera que salgan bien con lo de los mercados, y ojalá Dios el alcalde también esté presente ya que al alcalde le han visto la cara una sola vez en este año, no lo ha vuelto a ver, no sabe en dónde estará, ya sabe que está repartiendo mercados, pero sí quisiera que el alcalde esté presente el martes en el debate acompañándolos, no sabe el alcalde a quién le ha escuchado un mensaje, él le ha mandado mensajes y no le ha contestado ni uno, le ha mandado mensajes con el amigo de él Álvaro, con Diego, y la verdad es que no le ha contestado ningún mensaje, cree que ni al mismo presidente le ha contestado, esperar que Liliana le envíe un mensaje para que participe con ellos el día martes con la administración, sería bueno que el alcalde esté también, para que escuche claras las cosas que van a decir.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 26 de 46

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al concejal que en relación con las observaciones que hizo con respecto a las preguntas, en el mismo punto 5 que hablan del plan de acción ya han hecho varios compañeros dos observaciones con el tema de revisar las clínicas que están habilitadas en Floridablanca, la concejal Milady también señala que se debe ampliar la pregunta solicitando cuántas pruebas de covid tienen en el municipio y lo que él dijo con las máscaras de oxígeno, entonces esa pregunta va a quedar incluida dentro del plan de acción, con respecto a la población vulnerable ahí en esa pregunta también se señala cuántas ayudas humanitarias ha realizado el municipio a la población vulnerable, ya ellos también lo abrieron señalando que les den esa información por grupo poblacional, entonces ahí también van a solicitar que no solamente sea por grupo poblacional sino también por estratos, para que quede claro porque lo que él dice es completamente cierto, los demás estratos también necesitan apoyo por parte de la administración municipal, y con lo de la invitación al señor alcalde pues la verdad ella cree que eso no es viable porque ellos no pueden citar al señor alcalde, pero pueden citar a los secretarios de despacho. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

El Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa que colocando atención a todos los compañeros cree que no se les pasó nada, le gustaría saber si en las preguntas hay una que venga relacionada con las estrategias que han implementado cada dependencia, en especial la de salud, gestión del riesgo y secretaría de desarrollo social, cree que esas tres son las que más tienen que sobresalir ahorita con el tema para minimizar los tipos de impactos que acarrea dicha pandemia, el resto de las observaciones del programa PAE cree que está muy incompleta, no dan a conocer las excepciones, como dice el compañero Salvador se va a formar un despelote total en la entrega de esos mercados, y él cree que esta cuarentena se va a extender, entonces hay que exhortar desde ya a la administración que se sigan entregando esos mercados, porque la mayoría viven del día a día y es lo único que de pronto llena a los hijos de la gente más vulnerable, y como dice el compañero Esparza hay que tener en cuenta los estratos que están más arriba, el día martes ojalá esté el secretario del interior porque hay una problemática también con los mensajeros, que ellos están locos, no tienen teléfono, no tienen contactos de con quién se pueden hacer esas articulaciones para los permisos, qué tipos de restricciones hay, ellos están locos porque no pueden salir a trabajar ni el día que tienen pico y cedula, porque necesitan un permiso especial, entonces ellos quieren gestionar esos tipos de permisos y les dan un día más, cómo pueden ellos gestionar, por qué tipo de plataforma,


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 27 de 46</p>

por qué tipo de contactos, lo mismo con los problemas de tipo intrafamiliar, se han presentado muchos casos, lo buscan a uno como servidor público y uno muchas veces están las mismas que la población en general, no tienen nada de información de absolutamente nada, no tienen contactos, de pronto lo único que les pueden dar y que no debería ser así es el contacto directo del secretario de despacho, pero si ellos tuvieran información de alguna estrategia plasmada, los planes de acción son más extensos, que se plasme sin tanto rodeo y decirle a la gente que esos son los contactos, ahí lo atienden, ahí puede gestionar los permisos si es que ya los adoptaron, entonces esperarán el día martes para que ojalá de esta observación traigan consigo las respuestas las respectivas secretarías, y por lo demás estarán atentos, aislados, para que esta problemática se minimice lo más pronto posible.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le manifiesta al concejal que en el día de ayer que estuvieron revisando las preguntas y organizándolas, si revisa la pregunta 5 que es lo del plan de acción tuvieron en cuenta el tema de orden público, y cuando hablaban de orden público hacían referencia también a cómo se va a trabajar el tema de los establecimientos comerciales, plazas de mercado, el tema de Metrolínea, entonces es una información como lo decía Alfredo a nivel macro para que ellos a su vez les den información puntual del manejo del orden público, por eso ellos hacían referencia a eso, dando cumplimiento al decreto 417 de 2020, ahí tuvieron en cuenta todo lo que él acabó de señalar y va dentro de la pregunta 5. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA** saluda a los presentes, expresa que su pregunta va más que todo para el secretario general para mirar a ver a quién corresponde, si a la secretaría de salud municipal y a la departamental, porque como todos saben en Santa Ana hay dos casos de covid-19, es para mirar que tengan un poco más de cuidado los entes de control, decirles que no generen tanto pánico, porque están llegando a hacer control a las personas que tienen el covid-19, y llegan entre 5 y 6 carros, se bajan entre 10 y 15 personas, todas lógicamente con su protección y generan es pánico en la comunidad, la gente en Santa Ana ya prácticamente están discriminando, los vecinos que viven al pie de esas familias ya no quieren estar ahí en las casas por temor al contagio porque están generando mucho pánico, deben tener un poco más de cuidado hacia eso porque, saben que el virus es peligroso pero si tienen cuidado de no salir, de estar en las casas, si tienen los elementos de protección adecuados no se van a contagiar, pero sí están tratando de discriminar a las familias que están con ese contagio en Santa Ana, entonces era para ver si el señor


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 28 de 46

secretario le envía un oficio a la secretaría de salud municipal y departamental, que las personas que hagan el seguimiento si están haciendo la cuarentena adecuada tengan un poco más de precaución y más cuidado al llegar, no llegar así como están llegando, la gente se va a sentir es discriminada.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que en la sesión también los está acompañando el secretario del concejo el Dr. Pablo Laguado, él ha tomado atenta nota de la solicitud realizada. Le concede el uso de la palabra a la Dra. **MARIA MARGARITA**, personera municipal.

La Dra. **MARIA MARGARITA** saluda a los presentes, expresa que ha escuchado atentamente las intervenciones y ha tomado atenta nota, efectivamente la personería ya viene haciéndole seguimiento a muchos de los temas tratados, y gracias a las intervenciones de hoy también se le hará seguimiento a otros temas; informa que la personería de Floridablanca emitió la preventiva 02 de 2020 para la protección de la población en general, la cual surgió después de la orden nacional de que los niños, niñas y adolescentes no asistieran a los establecimientos educativos, y lo que advierte la preventiva al alcalde como jefe de la administración local y representante del municipio es que ordene a las secretarías municipales de desarrollo social y salud que tomen acciones concretas para atender habitantes de calle, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes y al cualquier persona que durante la emergencia sanitaria se encuentre en estado de abandono, que le ordene también a esas secretarías que se les garantice el mínimo vital y la atención en salud, que se le dé el sustento a las personas en estado de marginalidad, ejecutar el plan de contingencia para evitar la expansión del covid-19, que se cumpla la medida del pico y cedula, que las EPS activen las rutas y protocolos de atención, que la policía y el ejercito nacional actúe de acuerdo a las facultades otorgadas por los actos administrativos emanados por la presidencia, por la gobernación y la alcaldía, que el alcalde ordene a la secretaría del interior adoptar las medidas necesarias para establecer el control de precios de los establecimientos de comercio y mercados de la ciudad para que no se alcen los precios y haya acumulación de productos. La personería también ha acompañado la entrega de mercados en los diferentes barrios de la ciudad, aun no les han llegado a todos, lo que conoce es que se hizo un adquisición de 20.000 mercados por parte de la administración municipal e iba a llegar a las personas que se inscribieron por el link que publicaron en redes sociales, sin embargo cuando estuvieron acompañando, la primera entrega que se hizo fue en el casco urbano de Floridablanca, la persona que acompañó esa entrega se comunicó con ella y le dijo que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 29 de 46

estaba llegando a personas que muy seguramente tenían más posibilidades económicas que las personas de los asentamientos o de barrios más marginales, entonces se le solicitó a la administración municipal que suspendieran esa entrega de mercados y se fueran para esos sectores más vulnerables, ese día precisamente fue el deslizamiento en asoviflor y afortunadamente a los contratistas y funcionarios de la alcaldía no les ocurrió nada, y se continuó con la entrega de mercados puerta a puerta y ya han cubierto gran parte de la ciudad de Floridablanca, como no alcanzaron esos mercados entonces se hizo un contrato adicional de otros 20.000 mercados, por eso, tal vez, los 140 millones en transporte que hablaba el concejal José Fernando, porque estaba dispuesto inicialmente para la entrega de 20.000 y ahora está dispuesto para otros 20.000, ya se enviaron oficios solicitando todo el tema de la contratación, y al igual que los concejales tampoco han obtenido todavía las respuestas, sin embargo ya están los funcionarios haciendo toda la revisión del secop para tener de primera mano esa información, obviamente se comparará con las respuestas que la administración les brinde. De los mercados se está haciendo una revisión de los productos, algunos saldrán con las bolsas reventadas o dañados pero hay que entender que son 20.000 mercados y algo puede salir mal, esos se ponen aparte, se le devuelven al contratista y debe reponerlos, hay también bastantes mercados de donación y se tiene reservado para ellos un espacio en un salón con llave, esos mercados son los que se están entregando de manera paralela, esos no los está acompañando la personería, no sabe cómo se estarán entregando, está acompañando son los que la administración contrató. Con el tema del PAE, quiere contar que debido a la preventiva que leyó, a ellos apenas les llegó el oficio de acompañamiento para la entrega de la ración escolar a los niños que vienen inscritos en el PAE, no es para todos, es para los que están inscritos, tiene entendido que esos mercados los recogió la secretaría de salud con la información dada por los rectores de cada colegio, cuando le llegó la solicitud de acompañamiento inmediatamente oficiaron al señor alcalde diciéndole que recordara la preventiva, que no estaban de acuerdo con ese sistema de entrega que iban a hacer, que iba a haber una aglomeración de ciudadanos y que eso va en contravía de los decretos nacionales y de las mismas medidas del señor alcalde, pudo ponerse en contacto con la secretaría de educación, conversaron por más de una hora tratando de encontrar las mejores maneras de hacer la entrega del PAE, como defensora de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes ella no podía decirles que no entregaran los mercados, igual ellos también están en su necesidad y tienen ese derecho ya ganado de la ración escolar, entonces lo que le dijo a la Dra. Giselt fue que hicieran una prueba con lo rural, porque son más peligrosos los de la ciudad que los del campo porque la enfermedad la trajeron del exterior los familiares de personas trabajadoras en empresas,

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 30 de 46


pero en lo rural las personas se mantienen allá, entonces son más peligrosos los ciudadanos para las personas del campo que ellos para los ciudadanos, entonces se hicieron las entregas, ella tuvo la oportunidad de estar en la sede A del colegio Duarte Alemán y del Ecológico, sí hubo grandes falencias, los mercados se demoraron mucho en llegar, tomaron acta de eso, hay 14 actas levantadas de lo que sucedió en cada colegio, en este momento no puede decir si hicieron un contrato de transporte o si quedó incluido dentro del mismo PAE pero se pondrá al día en el tema, sin embargo no estuvo bien realizado eso, la gente en filas, estaban con sus tapabocas pero estaban muy cercanos unos a otros, los policías los ayudaron a hacer el control, y ya en las canchas organizaron con sillas las distancias, los mercados llegaron sobre el medio día, a la gente que llegó desde las 7 am les tocó esperar y eso no debe ser así, esa fue una queja generalizada que hubo y que obviamente se la va a transmitir a la administración municipal; como algunos acudientes de los niños no asistieron sobraron algunos mercados, esto también quedó consignado en las actas, y le solicitaron a la secretaria de educación que ellos como personería podían avalar que los mercados se quedaran en el colegio para que posteriormente el rector llamara al acudiente y le dijera que podía pasar por el mercado, sin embargo la secretaria dijo que no, que estaban esperando un concepto del ministerio de educación nacional para que les dijeran qué hacer con esos mercados, entonces esos mercados fueron devueltos al colegio José Elías Puyana que es en donde están haciendo el acopio de todo, esa es otra vigilancia que va a hacer la personería de esos mercados, será una hora por grado en cada colegios pero como hacía la advertencia un concejal, seguramente va a llegar mucha gente a primeras horas de la mañana porque tienen sus trabajos, estuvieron 14 funcionarios en los 14 colegios y de las sedes rurales y se entregaron los mercados como debía ser.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que tiene la misma duda de ella en cuanto a la socialización del PAE en el sector rural, les queda esa duda, le preocupa que ella dice que sobraron mercados para entregar en la zona rural, y no se ha definido claramente que se va a hacer con ellos, si de pronto los niños o los papás que no supieron que se iban a hacer esas entregas ahí cómo sería, si se pierden, si van a volver a llevarlos a los colegios para que a su vez sean los rectores los encargados de hacer estas entregas, en el caso particular sí queda con la misma preocupación porque piensa que le va a hacer falta a la gente porque es un apoyo y una ayuda en estos momentos de dificultad económica que tienen. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 31 de 46

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que le preocupa que la personería haya asumido funciones que le tocaba asumir era a la secretaría de educación dentro de la logística para la repartida de los mercados del programa PAE, temas como las distancias y eso que deberían haberlos previsto, de igual manera la personera comenta que se hizo un contrato para repartir los mercados, él piensa que ella como personera encargada, y más en la función que ha venido desempeñando en la personería pues para ellos es claro que uno de los principios rectores del manejo presupuestal es precisamente el principio de planificación o de planeación, eso es falta de planeación, ellos sabían que si se destinaba el presupuesto de la feria que estaba dentro del presupuesto, y estaba mirando precisamente las redes donde el alcalde menciona que va a destinar lo del presupuesto de la feria, en la página de prensa de la alcaldía está, donde dice que en los auxilios alimenticios el mandatario adquirió los mercados con recursos reorientados de la feria, repite que en el presupuesto municipal, quiere que si algún compañero tiene claridad se lo diga, él ha estado estudiándolo, y ha revisado en gastos de funcionamiento y de inversión y no encuentra por ningún lado el tema de la feria, hay unos temas culturales y todo lo demás pero no está específicamente eso, y se disculpa por retroceder el tema pero es para que lo tenga en cuenta la personera de cuánto fue realmente lo destinado, y si hubiera destinado los 5.000 millones como también sale diciéndolo en un video ¿por qué no se previó de una vez cuántos mercados se iban a adquirir, cuantas familias iban a ser beneficiadas? Para él eso es falta de planificación, y la planificación es uno de los principios rectores del manejo presupuestal, e inclusive unas manifestaciones que ha hecho el Consejo de Estado en unas jurisprudencias que ha podido observar que eso objeto disciplinable el hecho de no tener en cuenta el principio de la planificación, sin embargo también quiere referirse al oficio que le llegó a la personera donde dicen lo de lo rural que ella ya lo vivió, y en lo urbano también dan unos horarios, entonces por decir algo empiezan en la sede A de Madre del Buen Consejo, en qué horario va a estar cada grado, por ejemplo en lo urbano estarán el sábado en todas las sedes, grado cero de 7 a 8:30 am, cada grado cero tiene 25 alumnos, y casi todos los alumnos del grado cero están en el programa, pero en los grados de bachillerato casi todos los grados son de 45, habla de la sede que él conoce que es el de La Cumbre, no están todos los 45 inscritos pero él hablando con una rectora le decía que en unos grados hay 15 o 20 alumnos inscritos, entonces si citan a los cuatro quintos de 20 alumnos pues son 80 alumnos, y en una hora la gente va a llegar con un tiempo de antelación, todos conocen la idiosincrasia de las comunidades, entonces si en lo rural que son tan pocos alumnos, en lo rural hay 5 alumnos, entonces esa circular salió pero le dejó fue más preocupación, y lo dice por lo que está saliendo en las redes y por los mensajes que les llegan todos los días,


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 32 de 46

entonces ojalá lo mismo que se está implementando en lo rural lo implementen en lo urbano, pero había otro mecanismo que era con los rectores, en otros municipios lo están haciendo casa a casa, solicitarle el listado a los rectores de los alumnos que están allí y en la ficha de matrícula de cada alumno está la dirección, los teléfonos de los padres de familia, que se repartan también casa a casa, ahí es falta de planificación, pero quería salirse del tema para hacerle una solicitud a la personera pero de igual manera va dirigida a la mesa directiva del concejo, y es que en la ley 1148 de 2007 el legislativo está facilitando el uso de medios electrónicos para ese tipo de sesiones, cuando se presentan algunos estados de emergencia, cuando se presentan algunos estados de fuerza mayor se puede sesionar de esta manera, y dice que el gobierno nacional reglamentará la materia, ya en la ley 1551 de 2012 en el art.15 es más claro y dice que el mismo concejo deberá expedir un acto administrativo que deben cumplir para el uso de los medios electrónicos, y aquí es donde le pide el favor a la doctora, el artículo también dice que el personero servirá como veedor y verificará el uso proporcional, justificado y adecuado de los medios tecnológicos, los actos administrativos que autoricen la concurrencia de algún concejal de manera no presencial deberán ser comunicados al personero, entonces en ese orden de ideas ante esta situación le pide el apoyo a la personera para que no sean informales y la mesa directiva expida el acto administrativo y que la personera les colabore con esa veeduría para que puedan hacer esas sesiones, que de por sí ya por analogía lo pueden aplicar teniendo en cuenta que el congreso de la república está sesionando también de manera virtual.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **MARIA MARGARITA**.

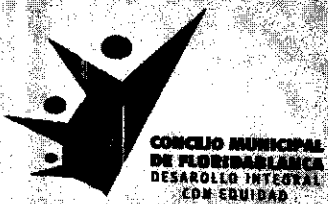
La Dra. **MARIA MARGARITA** expresa que quiere decirle al concejal Salvador con su apoyo en el cumplimiento de la ley 1148, le solicita entonces a la secretaría del concejo que le envíe comunicación de lo narrado para hacer el respectivo seguimiento, y con respecto al tema del PAE se le olvidaba decir que había también una preocupación muy grande por parte de los funcionarios de la personería toda vez que en varias sedes no se presentaron ni el rector ni ningún docente, las personas que estuvieron pendientes e hicieron la labor aparte de la secretaría de educación sin reconocimiento de aquellos acudientes o de aquellos papás que no pudieron asistir o que enviaron a otra persona con el documento de identidad de los niños, fueron los trabajadores quienes dieron constancia de que eran esas personas quienes estaban atentas a esos niños y que los conocían y que estaban dentro del PAE, sin embargo de eso también se levantaron actas por parte de la empresa que administra el PAE tanto

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 33 de 46

como de la personería, la ausencia de los rectores realmente fue preocupante y lastimosa porque son ellos los que también deberían estar pendientes de la situación; con respecto a lo de que deberían llevar la ración a cada una de las casas donde viven los niños inscritos en el PAE, esa sugerencia se la hizo también la personería a la administración municipal, sin embargo la personería no coadministra, la personería hace sugerencias respetuosas, está pendiente, ellos estuvieron no avalando la aglomeración de las personas sino que fueron a corroborar que se entregaran la cantidad de mercados específicos para quienes estaban inscritos en el PAE, que se entregarán además los productos que corresponden, que fueran productos no perecederos, que fueran productos que estuviesen en buen estado y que se hicieran las cosas lo mejor posible, está de acuerdo con el concejal Molina en cuanto a que faltó planeación por parte de la secretaría de educación, por eso comentaba que la llegada de los mercados fue algo que no debería suceder por lo menos ahora en lo que se va a hacer urbano, si la emergencia sanitaria y la cuarentena continua, las raciones que se entregaron fue para 20 días hábiles, entonces tendrán que volver a hacer el mismo ejercicio obviamente con las correcciones adecuadas, ellos el sábado y domingo si definitivamente dadas las sugerencias de los concejales y de los entes de control la administración ejecuta esa acción de entregar en cada colegio de esa manera como ya indicó y cree que algunos concejales tienen los oficios, ¿ellos qué harán? Hacer el respectivo acompañamiento para verificar que se entregue igualmente lo que les comentó, los productos que son en buen estado, se les entrega a los padres o acudientes de los niños que están inscritos en el PAE, ellos en ningún momento han avalado ninguna aglomeración, al contrario como ya lo comentó la personería hizo una preventiva con respecto a esto y ofició al señor alcalde advirtiéndole sobre eso y estar pendiente de que no hubiesen esas aglomeraciones como lo dijo el concejal Molina, sin embargo irán y estarán verificando de que no se vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el tema del plan alimentario.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la personera copia de las preventivas que han expedido para así los concejales tener conocimiento de las observaciones que han colocado en cada una de las preventivas, y así mismo como el tema neurálgico fue el PAE y es la preocupación más grande que tienen los corporados es la entrega del PAE el fin de semana, ya como corporación van a emitir un oficio que se hará llegar en horas de la tarde a la administración municipal, manifestando la preocupación que tienen como corporados.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 34 de 46

Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que antes de leer el comunicado solicitado, quiere referirse a la exposición muy clara y concisa que hizo la Dra. María Margarita, efectivamente a todas luces hay cosas que son indefendibles, y sin lugar a dudas hay falta de planeación absoluta en cuanto a la entrega del PAE y una serie de situaciones que hoy se han evidenciado, él no quiere adelantarse al debate porque indudablemente de eso se trata, la esencia del debate es tener información precisa para poder dejar claras muchas evidencias de las cuales hoy conocen pero no tienen el soporte jurídico para poderse expresar frente a ese tema, pero sí quiere invitar a la Dra. María Margarita a que los ayude y les brinde ese acompañamiento para ellos porque de hecho ella hace las veces de ministerio público en cualquier actuación, y en este caso ellos han venido expresando una serie de inconformismos y de situaciones que se han venido presentando por falta de planeación y por falta de muchas cosas que indudablemente no se pueden defender, entonces es interesante inclusive la personera hace un análisis y el PAE es un contrato multimillonario, están hablando de miles de millones de pesos, y ellos no pueden ahora acondicionarse solamente a los horarios que ellos quieran, piensa que hay muchas posibilidades de cómo hacer entrega y realizar esa situación para que ni siquiera la gente tenga que ir a un lugar a aglomeraciones, ellos sí deberían gastar plata en transporte, porque ellos tienen esos recursos para realizarlos, pero la típica y la más fácil es decir que vayan todos y les entregan, y en un horario específico, él piensa que eso no debe ser así, además de eso con claridad ellos deben tener un soporte técnico, deben tener un acompañamiento, un personal idóneo para poder realizar esas entregas, entonces más que avalarlos es exigirles, y sin lugar a dudas él sabe que ella tiene claridad de que hay algunas situaciones que no se han hecho las cosas como deben hacerse, en razón a eso por eso cuando él hizo su intervención la señora presidenta le solicitó que la mesa directiva avanzara con un comunicado al cual quiere dar lectura, y por lo menos ellos dejan una antecedente y dejan una constancia, que no están de acuerdo con algunas cosas y ya ellos mirarán si lo acogen o continúan haciendo lo que quieran hacer, que para él realmente no están bien hechas, entonces punto seguido quiere decir que el oficio es sujeto a modificaciones y le quiere dar lectura para ver si alguien lo ayuda a corregirlo o mejorarlo, o en su defecto a aprobarlo para que Pablo pueda plasmarlo y poder enviarlo hoy mismo. Le da lectura. Deja constancia de que es con copia a la personería municipal de Floridablanca, para que de esa manera también le hagan un seguimiento a ver si acogieron o acataron la sugerencia que ellos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 35 de 46</p>


enviaron o de repente continuaron haciendo de forma arbitraria lo que hasta ahora han venido haciendo.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** pregunta a los concejales si tienen alguna observación con respecto al oficio que acabó de leer el honorable concejal Alfredo Tarazona y el cual va a ser enviado en horas de la tarde a la administración municipal, no sabe si de pronto algún compañero quiere que se le agregue algo o modificar algo, que por favor lo diga en este momento antes de continuar dando el uso de la palabra.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que le preocupa que al decirle que le solicitan que modifique el horario y la forma como lo va a hacer digan que están coadministrando, piensa que sería mejor decir que manifiestan su gran preocupación por la forma como se va a entregar teniendo en cuenta que se está contraviniendo la directriz nacional, y ahí citarían el decreto nacional y el decreto municipal mediante el cual se establece el pico y cédula y se restringe totalmente la salida de los ciudadanos de sus respectivas residencias, entonces en ese orden de ideas decir que manifiestan su gran preocupación, y le están también diciendo que están enterados que no están de acuerdo en que se contravenga la directriz nacional de no permitir la aglomeración de más de 50 personas y la directriz municipal y ahí citan el decreto, y que debería haber una modificación de ese decreto también, ya que ellos mismos se están contraviniendo su propia directriz, pero básicamente es que no se dé a entender que el concejo está coadministrando, y por otro lado citar también la directriz nacional, que fue mediante una declaratoria de emergencia, que es totalmente diferente al estado de emergencia, fue la declaratoria que hizo el ministerio de salud de calamidad sanitaria, entonces citar la directriz nacional y la municipal y decirle que la está contraviniendo.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la réplica al Honorable Concejal **GERMÁN DURÁN USEDA**.

El Honorable Concejal **GERMAN DURÁN USEDA** expresa que él llamó cuando dijeron que iban a cambiar la circular de la secretaría de educación, llamé a la secretaría de educación y le pregunté porque él tenía la misma duda que ellos dicen, y lo que le dijo la secretaría de educación fue que ellos tomaron la medida de mandarlo para sábado y domingo fue porque como hay un confinamiento total, que ninguno puede salir, entonces solamente van a estar

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 36 de 46

por fuera los padres o acudientes de los alumnos ese día, eso fue lo que la secretaria le explicó.

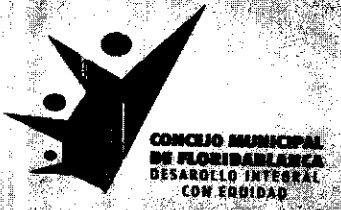
El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que esa respuesta es absurda, y eso no es llamando, es que la secretaria conteste por medio de un oficio y dé la información como debe ser.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que considera también que la respuesta la debe hacer la secretaria mediante oficio para ellos poder tomar acciones, la corrección a la comunicación se puede hacer como lo dijo el concejal Salvador y no tiene ninguna objeción, y queda con copia y notificada por estrado la personera María Margarita para que les ayude a avanzar también en esa respuesta.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA** expresa que en el oficio debería resaltarse que esa aglomeración podría ser generadora de la transmisión del covid-19, porque ellos no conocen el estado real de las personas que van a ir a recibir ese beneficio, entonces sí le parecería que le diga al secretario general que por favor exalte el tema que este evento puede ser generador de la transmisión y la propagación del virus.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le expresa al concejal Alfredo Tarazona que el decreto del que hablaba el concejal Salvador Molina le preguntó ya al secretario y él le dice que es el decreto 457 de 2020 que señala el aislamiento preventivo obligatorio, entonces sería que al oficio que ya tiene redactado agregarle el decreto presidencial, ya está el decreto municipal, y lo que acaba de decir el honorable concejal Junior Sequeda, prácticamente es modificar la última parte del oficio que se va a enviar, agregarle "evitar la propagación del virus que nos aqueja en la actualidad", porque no está muy claro, y agregarle el decreto presidencial que es el 520, ya con eso quedaría elaborado el documento que van a entregar en horas de la tarde como corporación a la administración municipal y que tiene referencia con el PAE y ha sido una de las grandes preocupaciones que han tenido en la mañana de hoy. Le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa que de lo que habló la personera sí que hay que hablar unos temas, respetando desde luego las opiniones y los puntos de vista de todos los honorables concejales, y empieza por algo que va a ser

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 37 de 46

muy preocupante, Floridablanca tiene 16.707 alumnos aproximadamente beneficiarios del PAE, porque lo primer que deben entender es que esto va a llegar solo a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, la gran preocupación es que si se demoran tanto en entregar los primeros 20.000 mercados, cómo será para entregar otros 16.000 ayudas que las están necesitando los niños de estratos 0, 1 y 2 con demasiada urgencia, ¿y por qué habla de este tema? Porque la necesidad en todos los hogares está es por los niños, adolescentes y jóvenes que son los que necesitan más la alimentación y la alimentación nutritiva, entonces como lo manifestaba la señora personera hay que tomar medidas, mejorar el tema de las entregas, tomar todas las medidas de salubridad, pero hoy quiere decir respetuosamente que si se demoraron 3 o 4 semanas entregando 20.000 mercados ¿cuándo irán a llegar esas ayudas del PAE a los niños, adolescentes y jóvenes si se entregan casa por casa? Hay muchas cosas que se tienen que analizar a trasfondo, y respetuosamente ha hecho un seguimiento a todos los municipios del área metropolitana y el tema de la entrega del PAE tanto en Bucaramanga como en Piedecuesta como en Girón ya se empezó a desarrollar, y todos han manejado la entrega en las instituciones educativas, hay temas que hay que mirar a fondo y analizar cuál es la prioridad realmente, deja esa inquietud porque sí es preocupante que si se demoran 4 semanas para entregar 20.000 mercados ¿Cuántas semanas se pueden demorar para hacer llegar este PAE con las medidas sanitarias a los niños para los próximos 20 días? Entonces hay cosas que hay que analizarlas a fondo con la personería municipal, pero sí es de gran preocupación, porque está la alimentación de los niños, niñas y adolescentes.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que no sabe si se le cortó la señal cuando la señora personera decía que habían entregado 20.000 mercados y que por eso habían hecho una adición, porque se habían acabado los mercados, y que estaban entregando por los barrios sin listado, él quiere que ella le diga que si fue que él entendió mal o es que de pronto se le cortó la señal, porque la verdad eso le parece muy preocupante que si ya se gastaron 20.000 mercados, hicieron otro contrato u otras adición, ella hacía referencia a una adición, y si están entregando eso sin listado pues eso se salió de las manos de verdad, quiere que la personera le responda si fue que él escuchó mal.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 38 de 46</p>

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra a la Dra. **MARIA MARGARITA**.

La Dra. **MARIA MARGARITA** expresa que como les contó, inicialmente se empezó a hacer la entrega de mercados con los listados producto de las inscripciones en el link que todo conocen, que además después de bloqueó, la gente empezó a quejarse porque no tenían acceso a las inscripciones, pero ellos iniciaron en el casco urbano de Floridablanca en el centro, a los alrededores del parque central de Floridablanca, ellos hicieron ese acompañamiento, les hicieron el llamado de atención de que ese sector cuenta con personas que no están en el estado de vulnerabilidad en el que se encuentran los asentamientos u otros sectores de más bajo estrato, por lo tanto ellos cambiaron esa estrategia que tenían de empezar por ahí con esos listados, cuando llegaron a los asentamientos se dieron cuenta que son personas que no cuentan con acceso a internet, que nunca pudieron inscribirse y que entonces esos listados definitivamente no iban a funcionar porque no iba a llegar a quien realmente lo necesitaba, es más, en alguna ocasión evidenciaron que habían personas de cañaveral solicitando mercados que se inscribieron en ese link, y si miran que son adultos mayores que no son pensionados que viven en sector privilegiado pero que han sido abandonados por sus hijos o que no cuentan con los ingresos, serían excepciones y podrían entregar los mercados allá, se levanta un acta de quienes son y se entregan los mercados allá, sin embargo si son personas con capacidad económica que simplemente vieron la oportunidad de ingresar al link e inscribirse y recibir el mercado no cree que sea conveniente hacer entrega cuando tienen asentamientos y población vulnerable que no ha recibido los mercados, entonces se cambió la estrategia y lo que se hizo fue que la administración municipal decidió ir casa por casa en los barrios y sectores vulnerables, ¿qué es lo que ellos están haciendo? Ellos están haciendo toma de un registro, piden la cedula, la registran en un documento, hacen que la persona firme el recibido del mercado con la dirección, y así es como están verificando que se entregue la cantidad de mercados que fueron adquiridos por la administración, de lo cual la personería ha hecho el acompañamiento ya corroborado que se ha entregado casa por casa.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

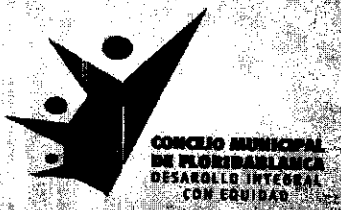
El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que lo importante es que eso le llegue a los alumnos, a los niños que necesitan la ayuda alimentaria, pero no a costa

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 46

de más personas contaminadas ¿qué es la prioridad? Que les llegue el alimento a ellos pero no a consta de personas contaminadas, hay más mecanismos y lo están haciendo en otros municipios casa a casa, le consta porque habló con Carlos Román, fue compañero de estudio y en los perfiles publica, y en otros municipios le pidieron el favor a los rectores en sus funciones, y los rectores facilitaron y están llamando no por grados sino por cursos, entonces citaron de 7 a 8 am a los alumnos de 1-A, entonces fueron los 15 alumnos de 1-A, a las 9:30 dejando media hora de plazo para que no se crucen ni haya aglomeraciones, citaron a 1-B, se fueron un poquito más de días en eso pero no habían más de 15 padres de familia ahí y se podían controlar esos 15 padres de familia que iban ingresando de a uno al salón donde se estaban entregando las ayudas, entonces sí se puede hacer, también se puede hacer en los colegios pero no de esa manera, es cuestión de planificación, y no falta el que salga en redes sociales a decir que algunos de la comisión se estén oponiendo a que entreguen las ayudas humanitarias este fin de semana, porque sabe cómo es el tema en las redes y el tema en el concejo mismo, pero lo importante es que les lleguen las ayudas pero que no hayan más personas contaminadas, si se cita no por grados sino por cursos créanle que llegarán las 15 personas, y se deja un lapso de media hora en blanco, un día alcanza para atender una jornada y al otro día atendería la otra jornada, no le ve inconveniente a eso, transición que son pocos alumnos se pueden los dos cursos, y se pueden citar unos en la sede A y otros en la sede B, hay formas de organizarse, no improvisando, porque es que lo que comenta que primero sacan un comunicado, hay que ver los canales de comunicación, lo hicieron por redes sociales, tal vez para darle más publicidad, va a llegar todo el mundo a eso, no sabe si a los demás compañeros los han llamado para preguntarles que como hacen para inscribirse y recibir la ayuda humanitaria del PAE, ahí va a llegar todo el mundo, hay que tratar de utilizar el medio más óptimo y más expedito para evitar contaminaciones, está de acuerdo con Néstor pero hay otros mecanismos.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que quiere dejar la misma claridad que el concejal Salvador, ellos no están diciendo que estén en contra de la entrega del PAE, al contrario, pero están preocupados por la forma en que se va a entregar, pero en ningún momento están en contra y obviamente por lo que han manifestado en la mañana de hoy de que se están contraviniendo los decretos tanto a nivel presidencial como a nivel municipal y la preocupación de que se van a aglomerar muchas personas, entonces para que no se vaya a malinterpretar lo que han dicho, por el contrario quieren es que las cosas se hagan bien. Le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

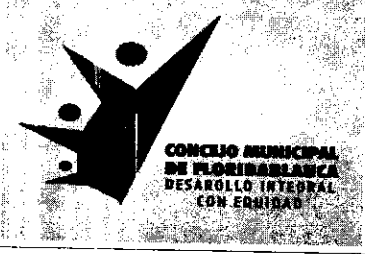
Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 40 de 46

La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa que lo que quieren acá todos es el bien de la comunidad, y primero le parece una falta de respeto de la administración municipal que lamentablemente lo que ellos saben es porque por redes lo ven, pensó que el grupo que está administrando el Dr. Álvaro era para informarles sobre el plan de acción y todo lo que fueran a realizar con respecto a esta pandemia, ahí está demostrado claramente que la administración tiene una falta de planeación, falta de experiencia y falta de coherencia, aquí van retrasados en todo, en Girón ya repartieron todos los mercados, cuando allá ya habían repartido todo aquí hasta ahora estaban empezando, con lo del PAE igualmente, aquí van retrasados y tienen que ver las experiencias de los otros municipios, en Girón fueron casa a casa y funcionó, no sabe acá por qué esa plataforma colapsó y eso fue lo peor que pudieron hacer en Floridablanca, con el tema del PAE a ella le parece que se deberían estar repartiendo casa a casa los mercados del PAE si el decreto municipal dice que todos tienen que estar en casa, deben evitar aglomeraciones ¿por qué el PAE no lo llevan casa a casa? Entonces no sabe por qué si los mercados los reparten casa a casa ¿por qué lo del PAE no lo pueden hacer?

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que indudablemente no hay duda de que lo que ellos están buscando es mejorar y brindarle comodidad a los usuarios del PAE, él entiende la preocupación de Néstor y sabe que es un hombre social y le preocupa que se posterguen esas entregas porque obviamente se van a ver afectados los niños y jóvenes de la ciudad, pero hay que ser francos y es que ellos no pueden tampoco defender lo indefendible, además de eso ellos no tienen por qué ni la administración ni el concejo, ni nadie diferente a la empresa que es la prestadora del servicio la que realmente cobró un mundo de plata los que tienen que buscar un mecanismo, si la administración municipal contrató y pagó 70 millones de pesos por hacer entregas de mercados, que la verdad a su criterio muy personal no debería haberlo hecho porque acá tienen material de equipo humano, vehículos, la policía está prestando ese servicio, obreros, es decir hay un infinito de entes que pudieran colaborar con eso, y pagó 70 millones y ahora le dicen que adicionaron 70 más, o sea son 140 millones de pesos para entregar los mercados, y entonces por qué la administración tiene que ponérsela tan fácil a la empresa a decirle a las personas que salgan y se expongan, a que haya un foco para que el virus se pueda contagiar a los beneficiarios, en vez de que se puedan beneficiar con un mercado pueden es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 41 de 46</p>

afectarse y quedar infectados con el covid-19, entonces tienen que ser coherentes, y sin lugar a dudas la administración no tiene por qué facilitarles los medios, son ellos los que tienen que buscar los medios y los mecanismos porque fueron ellos los que cobraron ese servicio, sin lugar a dudas son ellos los que tienen que ejecutar y hacer entrega en las casas, eso es lo que hay que hacer público, ellos están pidiendo eso, nada diferente a que le restrinjan la entrega, ni a que no les hagan la entrega ni a que les demoren la entrega, por el contrario, que a la comunidad beneficiaria del PAE les llegue a sus respectivas casas la ayuda, eso es lo que él considera que deben clarificar y unificar un criterio para dejarle en claro a los invitados.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le expresa al concejal Alfredo que también es importante que hoy en la pagina del concejo suba a especie de comunicado que la comisión de presupuesto se reunió junto con los demás concejales para analizar todos los temas de la pandemia, porque es importante que la comunidad sepa que se están reuniendo, porque muchas veces dicen ¿qué está haciendo el concejo?, y colocar los temas puntuales que se trataron para que todo el mundo sepa que ellos han venido haciendo el control político y que también están preocupados por todo y que han venido trabajando. Le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** le expresa al presidente Alfredo Tarazona que tocaría aclarar en el comunicado que si por 20.000 mercados se cobraron 70 millones de pesos, y ellos están solicitando que se haga la entrega de otra manera para que los padres no vayan a los colegios y que no se tenga un sobrecosto de transporte, porque o si no van a cobrar otros 70 millones por los 7.000 refrigerios que tienen que entregar, entonces cree que eso en el documento hay que dejarlo plasmado, que están preocupados por la aglomeración de la gente en los colegios pero que esto no implique se vaya a tener un sobrecosto para la entrega de estos mercados; lo segundo que le preocupa y lo dijo en su primera intervención, es que dentro del comunicado que está en la pagina oficial hablan de que se va a entregar el PAE a todos los grados, y algunos rectores de colegios han estado enviando la comunicación de que se va a entregar solo hasta el cuarto grado, entonces para que la señora personera los ayude a hacer ese control también dentro de cada una de las instituciones y que sí les entreguen a todos los niños que estén inscritos en el PAE.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 42 de 46</p>


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le expresa a la concejal Milady que hay que ser coherentes, la entidad contratante es la alcaldía y ellos no tienen la obligación de hacer la entrega, es el contratista, por eso se refiere a la empresa, y pone solamente como ejemplo que la administración pagó 70 millones, y cree que hicieron una adición para 70 más, o sea 140 millones para entregar los mercados de las ayudas que ellos están dando, es solo un ejemplo, y lo retoma para que pueda tener contexto su intervención, la empresa contratista, la empresa que ganó y que se le pagó más de mil millones de pesos, los que tienen la obligación de hacer la entrega, lo que él no comparte es que la administración se preste para que ellos folclóricamente puedan entregarlo a horas que no deben ser y que están prohibidas inclusive por un decreto, eso no es coherente, si un decreto que emana la alcaldía diciendo que los fines de semana no puede salir nadie y que la restricción es absoluta, sin ninguna excepción, ellos mismos se contradicen diciendo que a la empresa le pareció fácil entregar los mercados el sábado y el domingo, entonces a eso es a lo que hace referencia y quiere dejar claro, ellos como concejales no están pidiendo que no les entreguen, sino que la obligación es de la empresa que se ganó ese contrato del PAE que busque los mecanismos, si tienen que pagar transporte pues efectivamente tienen que hacerlo, porque es claro y evidente que no se debe hacer como ellos pretenden.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** expresa que lo que ella quiere es que dentro del documento que se va a pasar quede claro ese punto, el concejal Alfredo lo ha dicho y para ella es totalmente acertado, que lo que están solicitando los concejales es que se haga un cambio en la entrega del PAE, que no se haga en los colegios y que después saquen excusa de que van a sumir otro gasto, en el documento debe quedar un punto donde aclaren esa parte porque cree que en el documento no está, pero lo que dice el concejal Alfredo obviamente es válido.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le expresa a la concejal Milady que ahí tiene el documento y en una parte dice que se le solicita al alcalde que cambien la forma de manera inmediata, entonces sería agregarle que se le solicita al


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 43 de 46</p>

alcalde que le sugiera a la entidad contratista modifique o establezca otra forma de entrega de los mercados, sería en esa parte incluir lo que la concejal acaba de decir, que no fuera "modifíquese de forma inmediata la entrega", sino que ahí debe incluirse lo que el concejal Alfredo y la concejal Milady señalan, obviamente ahí hay un operador y un contratista que se ganó ese contrato, entonces es a él al que se le puede hacer la observación, sabe que Pablo está escuchando entonces ahorita lo revisarán y modificarán esa parte en el oficio que se va a enviar, que se tenga en cuenta a la entidad contratista, y la otra solicitud que hace la honorable concejal Milady es que se tengan en cuenta todos los grados, esta solicitud se la hace a la personería, que no solamente sea hasta el grado cuarto sino que todos los grados sean tenidos en cuenta en la entrega del PAE. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**.

El Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa que le preocupa mucho es que de acuerdo a todas las observaciones que han hecho todos los compañeros sobre este tema del PAE y la entrega de esos recursos, es que ya tienen un día y medio, en lo que transcurre de la tarde y el día de mañana, porque la entrega se hará el sábado, entonces lo deben buscar una solución o que la administración resuelva con la persona que se contrató el tema del PAE, porque lo que dice el concejal Alfredo es cierto, los que deben responder es la empresa que se contrató para la entrega de estos beneficios, entonces como hay poco tiempo se debe empezar a hacer esas observaciones a la administración para que tome medidas sobre el tema y traten de organizar bien la entrega de esos alimentos, y ojalá que fuera a los estudiantes de todos los grados, aunque se entiende que hay un contrato donde a ciertos grados se les entrega y a ciertos no, tendrían que mirar cómo está el contrato, revisar bien lo que dice la Dra. Milady, pero deben buscar solución a eso, teniendo en cuenta los tiempos, ojalá que la administración responda rápido sobre cómo va a tratar de reorganizar ese tema de la entrega de los recursos del PAE, al igual que el de los mercados que ya se acabaron los mercados y se van a adquirir otros para cubrir los sectores que faltan de estrato 1 y 2.


La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede la interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, quiere dejar claro porque de pronto se malinterpretó el tema, escuchó claramente a la personera decir que

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05 Página 44 de 46

debido a lo que pasó en el sector rural, fue una sugerencia e inquietud para el tema del sector urbano, y dice que tiene entendido porque no tiene la información. Lo que manifestaba la personera es que se va a repartir por grados, en lapsos de horas, entonces lo que él quería dar a entender con claridad, es que se debe proteger la vida y la salud de los florideños, pero a lo que se refería es que se tenían que tomar todas las medidas de salubridad, porque no es claro cómo se realizara la entrega, pues para el no es claro como en muchos otros temas que ha manifestado, como el plan de acción del municipio, el tema de salud, cómo se va a manejar la pandemia, reitera que respeta las opiniones de todos los honorables concejales, pero hay un tema que la personera fue clara, donde se van a tomar ciertas medidas de salubridad, le han cambiado ciertas cosas en la entrega, y pues a él lo que le interesa es saber si a la fecha realmente ya se conoce cómo se va a entregar en el sector urbano a las instituciones educativas, exactamente cómo va a ser; con el respeto de los honorables concejales él da su apreciación en un tema palpable y claro donde escuchan el clamor de los niños, adolescentes y jóvenes, y realmente a él sí le interesa conocer y la personera ya tiene una programación con la secretaría de educación, entonces es para escuchar y mirar bien a fondo ese tema.

La Presidenta Honorable Concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la personera que por favor les remita la información de forma escrita de la solicitud que hace el concejal Néstor Bohórquez, y manifiesta que lo importante es terminar con las conclusiones para que todos lo tengan en cuenta: primero el cuestionario se va a enviar en horas de la tarde con cada una de las observaciones realizadas por los honorables concejales en la mañana del día en curso, se van a anexar las preguntas que consideraron y a bien tuvieron, de igual forma la corporación va a emitir un oficio a la administración municipal con el tema de la entrega del PAE, que ya es claro y se leyó y se hicieron las observaciones y se realizaron las modificaciones señaladas por la honorable concejala Milady en el sentido de que no se vayan a generar sobrecostos, y agregarle que más que competencia de la alcaldía es del contratista, como tercera conclusión es redactar como corporación un oficio que puedan subir a redes para informar a la comunidad que se han estado reuniendo, y están preocupados por la situación, toda vez que hay como un mal ambiente en ese sentido ya que dicen que no se siente el concejo, entonces es importante que hagan un comunicado, y le pide el favor al compañero Salvador que como integrante de la comisión de presupuesto que entre los dos lo redacten y coloquen puntualmente los temas que se trataron, de igual forma manifiesta que van a seguir en reunión porque están preocupados con todos los temas que se están originando, entonces para ella esas serían las tres conclusiones, solicita a la señora

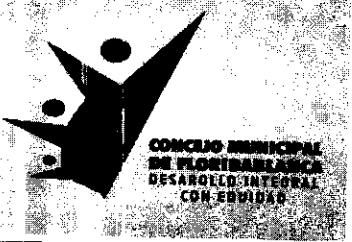
 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO-INTERIOR CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA</p>	<p>Código: 110-01-05 Página 45 de 46</p>

secretaria que en la tarde de hoy se elaboren los oficios para invitar a cada una de las secretarías competentes para el debate que se realizará el próximo martes a las 9 am, hacerle extensiva la invitación a la contraloría, a la personería y a cada una de las secretarías que son competencia como la secretaría de salud, secretaría del interior, secretaría de desarrollo, el jurídico de la administración, y se revisará internamente que no se les quede ninguna secretaría para el debate que van a realizar el martes, no sabe si algún compañero quiera agregar algo a las conclusiones. Le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que quiere felicitar a todos los compañeros, quiere que dé fe la secretaria de comisiones Andrea Perez, si invitó a los demás corporados, le gustaría que estuvieran los 19, lamentablemente ve que Marcos Olarte no asistió, le gustaría saber si confirmó, y los otros compañeros sería interesante que el día martes estén todos, sería interesante que estén los 19 para poder unificar un criterio, así mismo considera que es importante que tan pronto se allegue la información la puedan enviar a todos los corporados para que tengan insumo el día martes para el debate que se vaya a realizar, y efectivamente por el interno de whatsapp ya le pidió el favor al Dr. Pablo Laguado secretario general que ya modificó el texto tal y como lo sugirieron algunos compañeros, entonces favor imprimirlo para realizar el trámite pertinente para que hoy mismo esté radicado, ya la señora personera los ayudará a hacer también las veces del ministerio público para agilizar y que tengan también en cuenta ese informe o esta carta que ellos envían hoy desde la corporación como un criterio unificado.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa que así como están hablando del tema del PAE que es el contratista el que tiene que cumplir con el objeto de llevar eso allá, igualmente se pasaron muy bien los 20.000 mercados de la administración para que la administración misma esté haciendo los mercados en el José Elías, eso le causa mucha preocupación, de que se contrata a un fundación para que le entregue los mercados con unos productos, deben entregarlos hechos, no la administración debe hacerlo y muchos menos en el José Elías Puyana.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DEL PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA	Código: 110-01-05
		Página 46 de 46

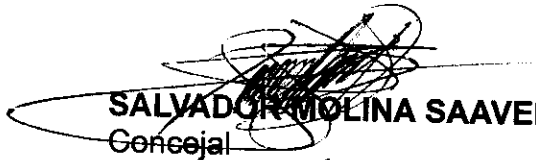
La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria expresa que está agotado el orden del día.

La Presidenta Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** expresa que agotado el orden del día se levanta la comisión siendo las 12:15 p.m. y cita para el martes 21 de abril de 2020 a las 9:00 a.m. por la plataforma Zoom.


LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ
 Presidente


FREDDY AVILA
 Concejal


SALVADOR MOLINA SAAVEDRA
 Concejal


EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA
 Concejal


CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ
 Concejal


MARLENE RINCON PRADA
 Concejal


NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA
 Concejal


ANDREA CAROLINA PEREZ C.
 Secretaria de comisión

ELABORO: Laura Susana Rengifo Lengerke.
 CONTRATISTA CONCEJO MUNICIPAL

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661